AÑO L. Martes 22 de enero de 1889.—Santos Vicente y Anastasio. NUMERO 19.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Ramón E. Triay, con esta fecha he nombrado al Sr. D. José de Mier y González agente del DIARIO DE LA MARINA en Cárdenas, y con él deberán entenderse en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha ciudad.

Habana, 11 de enero de 1889.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 21 de enero, á las 7 y 30 ms. de la mañana.

Los tabaqueros declarados en huelga en Jacksonville (Florida) insisten en que se les aumente un peso en todas las vitolas que trabajen.

Nueva York, 21 de enero, á las 8 de la mañana.

Según telegramas recibido de Madrid, ha fallecido el Capitán General de Ejército D. Jenaro Quesada, Marqués de Miravalles, ministro de la Guerra que fué en el último Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid, 21 de enero, á las 9 de la mañana.

Ha fallecido el general Quesada. Toda la prensa dedica sentidas frases al ilustre militar.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se ha acordado conceder el perdón á los soldados de Albuera y Garellano. Estos servirán en batallones en activo servicio y continuarán luego en la reserva.

Se ha encargado á los Ministros de la Gobernación y de Ultramar que estudien el proyecto de establecimiento de un cable telegráfico directo desde la Península á la isla de Cuba.

Nueva-York, 21 de enero, á las 11 y 15 ms. de la mañana.

Según noticias de Somoa recibidas por el correo, los alemanes han bombardeado dicha población. Una de las granadas prendió fuego en una casa, propiedad de un ciudadano americano, destruyéndola por completo, así como la bandera de la República, que tenía izada.

Un americano fué arrestado por las autoridades alemanas, pero al poco tiempo fué puesto en libertad.

Berlín, 21 de enero, á las 11 y 40 ms. de la mañana.

Ha muerto Mr. Monts, ministro de Marina de Alemania.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, enero 19, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-70.
Centenes, $4-92.
Descuento papel comercial, 60 d|v. 4 a 5¾ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros) a $4-85¼ cts.
Idem sobre Paris, 60 d|v. (banqueros) a 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) a 96¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, a 128 ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, a 5⅝.
Centrífugas, costo y flete, a 3¼.
Regular a buen refino, de 4 13|16 a 4 15|16.
Azúcar de miel, de 4⅛ a 4¾.
El mercado mas fací'.
Mieles, 20½ por las nuevas.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.90.
Harina patent Minnesota, $6.75.

Londres, enero 19.

Azúcar de remolacha, a 13|9.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 16|6.
Idem regular refino, a 13|9.
Consolidados, a 98 15|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73⅛ ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra. 4 por 100.

París, enero 19.

Renta, 3 por ciento, a 83 fr. 10 cts. ex-interés.

Nueva York, enero 19.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 536 bocoyes; 723,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1887: 1.863 bocoyes; 1.172,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1¼ á 4 p§ P., oro español, según plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	17¼ á 18 p§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	4 á 4¼ p§ P., oro español, á 60 d|v. 3 á 4 p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	1¼ á 2¼ p§ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	7¼ á 8 p§ P., oro español, á 3 d|v. ⅞ á 7 p§ P., oro español, á 60 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES

Blanco, tramo de Derosne y Billes, n. 8 regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16 id.....
Idem superior, nº 17 á 18 id.
Idem florete nº 19 á 20 id.....

Nominal.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.— Sacos: 5¼ á 5½ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: Sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Sin operaciones.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bauces.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia, y D. Isidoro Fontanals, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 21 de enero de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalvo.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 21 de enero de 1889.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 236¾ por 100 y cerró de 236¾ á 237 por 100 a las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 110½	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.		
Bonos del Ayuntamiento	34 á 38	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	4¾ á 3½	D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	15 á 14½	D
Banco Agrícola	60 á 60	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	84½ á 77½	D
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	29½ á 28	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 91	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50½ á 49½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	33½ á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	52 á 42	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	54½ á 53½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	51½ á 51½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	par á 2½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	13½ á 14	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	6¾ á 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	2¼ á 2½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cabárién á Sancti-Spíritus	2¾ á 3½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	5½ á 5½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	14 á 12½	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	22 á 11	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Cerro y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 21 de enero de 1889.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 185.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.

BOYA DE CAMPANA DELANTE DE LOS BAJOS DE BARNEGAT, COSTA NUEVA JERSEY. *(A. G. N., número 170|883. París 1888.)* El 27 de octubre se habra fondeado una boya de campana pintada de *negro*, por 13 metros de agua á una milla y cuarto próximamente, por fuera de los bajos Barnegat, desde la que se marcará el faro Barnegat al N 86° O. á 2.5 millas.

Los buques que recorran la costa pasarán por fuera de esta boya, que sonará por la acción del mar.

Carta núm. 587 de la sección IX.

MAR ROJO, COSTA O.

RESTABLECIMIENTO DE LA VALIZA DEL ARRECIFE KADD-HODGIT, PROXIMIDADES DE SUAKIN *(A. G. N., número 170|891. París 1888.)* El comandante del buque de guerra inglés *Cygnet* participa que se ha vuelto á poner una valiza en el banco de arena lunto al sitio que ocupaba la antigua del arrecife Kad Hodgit, que había desaparecido *(véase Aviso número de 38 1888.)*

Esta valiza que tiene 5m,5 de altura, está pintada de blanco y tiene la forma de una cúpula con un poste encima, siendo visible á unas 6 millas.

Cartas números 553 A y 614 de la sección IV.

ARCHIPIÉLAGO DE ASIA.

JAVA, COSTA NE.

ISLA SALIRA PUNTA SAN NICOLAS *(A. G. N., número 170|895. París 1888.)* La isla Salira (Saleira) cuya desaparición se participó en el aviso en el aviso número 137 de 1886, existe aún según reconocimiento efectuado por el buque de guerra holandés *Blommendal.* Es una isla baja de coral, con árboles esparcidos y rodeada por un arrecife de 60 metros de ancho.

Cartas números 64 de la sección V y 473 de la IV.

MAR DE CHINA.

SUMATRA, COSTA N.

PIEDRA AL S. DE PULO WAY. *(A. G. N., número 170|896. París 1887.)* El buque de guerra holandés *Merapi* ha practicado un reconocimiento en la piedra que hay media milla al S. de Pulo Way, resultando ser una piedra aislada y separada de Pulo Way por fondo de 13 metros.

En este canal se forman remolinos que parecen rompientes, por lo que los buques deben evitar este paso en el que la corriente no tira siempre paralela mente á la costa.

Carta número 498 de la sección IV.

MAR BÁLTICO.

RUSIA, MOONSUND.

LUZ DE LA BOYA DE STENSCHER (STENSKAR) *(A. G. N., núm. 171|885. París 1885.)* Para que se distinga bien la luz de la boya de Stenscher (Stenskär) de la de los buques se ha sustituido la luz blanca que tenía por otra *fija de color de rosa.*

GOLFO DE RIGA.

DRAGADO DE LA BARRA DEL DUINA OCCIDENTAL *(A. G. N., número 171|888. París 1886.)* El dragado efectuado en la barra de entrada del Duina occidental, y que ha terminado el 11 de agosto de 1886, ha dado por resultado 6m,1 de agua.

Las luces de enfilación para la entrada del Dinamind serán *blancas (véase Aviso número 92 de 1886)*

Carta número 807 de la sección II.

Madrid, 3 de noviembre de 1886.—El Director, LUIS MARTINEZ DE ARCE.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla comunicó á esta Comandancia General con fecha 9 del corriente, que según le manifiesta el Cónsul de la nación en Quebec, á consecuencia de los hielos se ha cerrado á la navegación el río San Lorenzo, según aviso publicado por el Gobierno del Canadá.

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica para conocimiento de los Capitanes de buques del comercio y demás personas á quienes pueda interesarles la noticia.

Habana, 14 de enero de 1889.—*Luis G. Carbonell.*

8-14

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Por el último vapor-correo llegado de la Península se ha recibido la Real Orden siguiente, de fecha 21 de diciembre último:

"Excmo. Sr.: De Real Orden comunicada por el Sr. Ministro, pongo en conocimiento de V. E. que según participa el Sr. Ministro de Estado en Real Orden de 12 del actual, los Gobiernos de Alemania é Inglaterra, de común acuerdo, han establecido un bloqueo en las costas de Zanzibar, entre los 10°, 22' y 2° 10' de latitud Sur, á fin de impedir la introducción de material de guerra y el comercio de esclavos."

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de los Capitanes de buques mercantes y demás personas á quienes pueda interesar esta noticia.

Habana, 16 de enero de 1889.—*Luis G. Carbonell.*

3-18

NEGOCIADO DD INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APPOSTADERO DZ LA HABANA.

En el último correo llegado de la Península se ha recibido la R. O. siguiente, fecha 21 del mes próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—De Real Orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, participo á V. E. que según comunica el Sr. Ministro de Estado en R. O. de 11 del actual, el Gobierno de Portugal ha establecido el bloqueo de la costa oriental de Africa, entre los 10° 28' y 12° 58' de latitud Sur, ó sea desde la rada de Rovuma hasta la bahía Pemba, á fin de prohibir la importación de armas y la exportación de esclavos."

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de los Capitanes de buques mercantes y demás personas á quienes pueda interesar esta noticia.

Habana, 16 de enero de 1889.—*Luis G. Carbonell.*

3-17

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla ha comunicado al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, que según le han fiesta el Cónsul de España en Port-au-Prince, por Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de aquella República, fecha 10 del mes próximo pasado, han quedado provisionalmente cerrados al comercio exterior los puertos de Saint Marc, Les Gonaires, Port de Paix y Cabo Haitiano; y suprimido el derecho hasta ahora concedido de hacer escala en los de Grande Saline, Môle y Fort Liberté.

Y por disposición de S. E., se publica para conocimiento de los Capitanes de buques del comercio y demás personas á quienes pueda interesarles la noticia.

Habana, 14 de enero de 1889.—*Luis G. Carbonell.*

3-16

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado, D. José Ojeda Rodríguez, vecino que fué de esta ciudad, calzada del Cerro número 585, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día hábil y de tres á cuatro de la tarde, con el fin de hacerle entrega de un documento que le pertene.

Habana, 10 de enero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

3-12

TRIBUNALES.

Crucero *Sánchez Barcáiztegui*.—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. MANUEL DE BUSTILLO Y PERY, alférez de navío de la Armada de la dotación del crucero *Sánchez Barcáiztegui*, y Fiscal de una sumaria.

Habiendo cometido el delito de segunda deserción el marinero de segunda clase, Juan Desiderio Camarero, á quien estoy formando sumaria por el mismo delito, y usando de las facultades que para estos casos me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo, por este mi segundo edicto, al expresado marinero, señalándole el crucero *Sánchez Barcáiztegui*, á que pertenece, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos, dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación del presente; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la sumaria juzgándole en rebeldía.

A bordo, Habana, 16 de enero de 1889.—El Fiscal, *Manuel de Bustillo y Pery*

3 20

Crucero *Sánchez Barcáiztegui*.—Comisión Fiscal. Edicto.—D. ANGEL RAMOS IZQUIERDO, alférez de navío de la Armada de la dotación del referido buque, y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria contra el marinero de segunda clase de la misma dotación, Manuel Salado Torres, por el delito de segunda deserción

Por este mi segundo edicto, y usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, llamo, cito y emplazo al expresado marinero Manuel Salado Torres, para que personalmente verifique su presentación en esta Fiscalía, á dar sus descargos, dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación del presente; en el concepto que de no efectuarlo así, se seguirá la sumaria juzgándole en rebeldía.

A bordo, Habana, 16 de enero de 1889.—El Fiscal, *Angel Ramos Izquierdo.*

3-20

Ayudantía militar de marina de la Isla de Pinos

—D: ANTONIO CARBALLEIRA Y LOPEZ, ayudante de marina del distrito de Isla de Pinos, y Fiscal de una sumaria.

Habiendo desaparecido el individuo Pedro Cabot, patrón del balandro *Guadalquivir*, en el canal llamado "Caga Aceite," de diez de la mañana á tres de la tarde del 3 del actual, en el acto de andar por dicho canal en la chalana del citado balandro, cito y llamo por este mi primer y único edicto, y término de quince días, á las personas que sepan ó tengan noticia del paradero del referido Cabot, ó de las causas de su desaparición, para que se presenten á manifestarlo en esta Fiscalía.

Nueva Gerona, 11 de enero de 1889.—*Antonio Carballeira.*

3-20

Cañonero *Magallanes*.—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. JOSE NUÑEZ Y QUIJANO, alferez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria al marinero de 2ª clase Pedro Guerra Monasterio, por el delito de primera deserción.

Por esta mi primer edicto, cito, llamo y emplazo, por el término de treinta días á contar desde la publicación de este edicto, se presente á dar sus descargos en esta Fiscalía ó en la Mayoría General de este Apostadero, el expresado marinero Pedro Guerra Monasterio; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirá la causa y se juzgará en rebeldía.

A bordo del expresado Santiago de Cuba, 4 de enero de 1889.—El Fiscal, *José Núñez.*—Por su mandato.—El Escribano, *Enrique Terceño.*

3 13

El Sr. Juez de primera instancia accidental del Distrito del Centro, ha librado por auto de 17 del actual que dice:—Don Juan Pablo Toñarely y Robles, Juez de primera instancia accidental del Distrito del Centro de esta capital.

Por el presente edicto hago saber al público, que á consecuencia del juicio de pura y sucesoria entre D. José Sandifino y D. Eduardo de Castro, sobre pesos, he dispuesto la venta en pública subasta por ocho días de la bolsa titulada El Peñón, situada en esta ciudad en la manzana número ochenta y cinco de la calle de Príncipe Alfonso, embargada con todas sus pertenencias al citado Castro. Ha sido tasada en la cantidad de dos mil novecientos pesos en oro, habiéndose señalado para el acto del remate el día veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado, sito en la calle de Cuba número noventa y nueve. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo, y que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público correspondiente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Habana, enero quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—Juan Pablo Toñarely.—Ante mí.—José María Espinosa.—Y para su publicación expido la presente. Habana, enero quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*José Mª Espinosa.*

886 3-20

Administración Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana—Negociado de Amillaramientos.—D. ANTONIO PEREZ RIOJA, Administrador Principal de Hacienda Pública de esta provincia.

Por el presente hago saber: Que á consecuencia del expediente ejecutivo de apremio seguido por la Recaudación de contribuciones atrasadas de esta provincia contra los herederos de D. Francisco Pujadas, en cobro de lo que adeudan por concepto de fincas urbanas, he acordado por providencia de hoy, se saque á pública subasta por el plazo de quince días, la casa número treinta y dos de la calle de Tejadillo de esta ciudad, bajo el tipo de ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos ochenta y seis centavos oro, en que ha sido capitalizada, después de deducidos cien pesos que se hallan impuestos en dicha casa á favor del Hospital de San Francisco de Paula; para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce del día once de febrero próximo, en mi despacho, sito en el edificio que ocupa la Intendencia General de Hacienda; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la finca; que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal recargo y costas del procedimiento ejecutivo; que el expediente estará de manifiesto en el Negociado de Amillaramientos de la Principal, previniéndose á los licitadores que deberán conformarse con los antecedentes que existen en el citado expediente.

Habana, enero 17 de 1889.—*Antonio Pérez Rioja.*

C n. 119 15-19 E

DON JUAN PABLO TOÑARELY, Juez Municipal del distrito de Guadalupe, interino de primera instancia del distrito del Centro de esta ciudad.

Hago saber que en providencia del día nueve del corriente dictada en el juicio ejecutivo promovido por la Real Casa de Beneficencia y Maternidad contra don Manuel Cardenal y Oscoris y continuado por D. Jaime Noguera y Rosés, como cesionario de dicha Real Casa, contra el mismo Cardenal en cobro de pesos, he acordado sacar á nueva subasta por término de veinte días el ingenio de molido hoy potrero de criana titulado "Guaqui," situado en el barrio rural de Bayate, término municipal de Candelaria, provincia de Pinar del Río, partido judicial de San Cristóbal, compuesto de ciento cinco y tres cuartos caballerías de tierra de superficie con sus fábricas, máquinas, muebles, semovientes y demás que consta de la tasación practicada, tasado en cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos, cincuenta centavos oro, con rebaja de un veinte y cinco por ciento de dicha tasación, por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la subasta el día catorce del entrante mes de febrero y hora de las dos de la tarde, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cuba número noventa y nueve, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras de la tasación con la rebaja indicada: que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de la finca sin cuyo requisito no serán admitidos: que la tasación de la referida finca y los títulos de dominio de la misma estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.—Habana enero catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Pablo Toñarely.*—Ante mí, *Manuel Andreu.*

825 3-19

El Sr. Juez de primera instancia accidental del Distrito del Centro, ha librado por auto de 17 del actual que dice:—Don Juan Pablo Toñarely y Robles, Juez de primera instancia accidental del Distrito del Centro de esta capital.

Por el presente edicto hago saber al público, que á consecuencia del juicio de pura y sucesoria entre D. José Sandifino y D. Eduardo de Castro, sobre pesos, he dispuesto la venta en pública subasta por ocho días de la bolsa titulada El Peñón, situada en esta ciudad en la manzana número ochenta y cinco de la calle de Príncipe Alfonso, embargada con todas sus pertenencias al citado Castro. Ha sido tasada en la cantidad de dos mil novecientos pesos en oro, habiéndose señalado para el acto del remate el día veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado, sito en la calle de Cuba número noventa y nueve. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo, y que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público correspondiente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Habana, enero quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—Juan Pablo Toñarely.—Ante mí.—José María Espinosa.—Y para su publicación expido la presente. Habana, enero quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*José Mª Espinosa.*

886 3-20

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enero 22 Vizcaya: Progreso y Veracruz.
" 22 Clinton: Nueva-Orleans y escalas.
" 23 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
" 24 Saratoga: Nueva-York.
" 24 Chateau Iquem: Havre y escalas.
" 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
" 25 Isla de Luzon: Cádiz y escalas.
" 25 Enrique: Liverpool y escalas.
" 28 Manhattan: Nueva-York.
" 28 Murciano: Liverpool y escalas.
" 28 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
" 29 Panamá: Nueva York.
" 30 City of Washington: Veracruz.
" 30 Cristóbal Colón: Barcelona y escalas.
" 31 Niágara: Nueva-York.
Febro. 4 City of Colombia: Nueva-York.
" 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 5 Guido: Liverpool y escalas.
" 5 Gaditano: Liverpool y escalas.
" 6 Niceto: Liverpool y escalas.
" 7 Fort William: Glasgow.
" 9 Carolina: Liverpool y escalas.
" 14 Reta: Halifax.
" 15 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Enero 23 Clinton: Nueva Orleans y escalas.
" 24 Habana: Nueva-York.
" 24 City of Alexandria: Nueva-York.
" 24 Chateau Iquem: Veracruz.
" 24 Saratoga: Veracruz y escalas.
" 25 Vizcaya: Cádiz y escalas.
" 28 City of Atlanta: Nueva-York.
" 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 30 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
Febro. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 14 Beta: Halifax.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Enero 23 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
" 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.
Febre. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas.
" 15 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Enero 27 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
" 30 M L. Villaverde para, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.
Febro. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

CLARA: de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los viernes, regresando los miércoles.

ADELA: de la Habana los sábados para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.

TRITON: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: de la Habana los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GANIGUANICO. Para los Arroyos, La Fe y Guadianas, los días 15 y último de cada mes y regresando los días 24 y 9.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 19:

De Montevideo, en 59 días, berg esp. Chanito, capitán Ferdaguis, trip. 9, tons. 154: con tasajo, á Albert y Comp.

Día 20:

De Montevideo, en 55 días, bca. esp. Eva, cap. López, trip 10, tons. 223: con tasajo, á Gelats y Cº.

Día 21:

De Nueva-York, en 10½ días, bca. amer. Antonia Sala, cap Pierce, trip. 10, tons. 508: con carga, á Luis V. Placé.
—Filadelfia, en 10 días, gol. amer. Belle Hooper, cap. Geha, trip. 8, tons. 451: con carbón y bocoyes vacíos, á Vionnet y Comp.
—Nueva-York, en 14 días, gol. amer. Clara E. Colcard, cap. Petterson, trip. 8, tons. 489: con carbón, á la Compañía de Gas Española-Americana.
—Cornwallis, en 20 días, gol. ing. Germ. cap. Mc Donald, trip. 6, tons. 95: con papas, á Lawton y Hnos

SALIDAS.

Día 19:

Para Nueva-York, vap. amer. City of Columbia, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.: con 1,324 tercios tabaco; 3 798,490 tabaco; 34 600 cajetillas cigarros; 3,950 kilos picadura; 2,100 sacos azúcar efectos.
—Colón y escalas, vap-correo esp. México, capitán Carmona.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuelita y María, cap. Vila.
—Matanzas, vap. esp. Hugo, cap Bonet

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

En el vapor-correo esp. CIUDAD DE CADIZ.

Para PROGRESO: Sres. D. Andrés Pardo—Marcelino Tamayo —Además, 20 turcos.

Para VERACRUZ: Sres. E. Eduardo Bonet Roca —Quirino Vegas é Hidalgo—Santos Ruiz Vicario—Victorio P. Lazo—Rafael F. Fornaris—Emilio Rodríguez—Ricardo González—Teresa González, 2 hermanas y 3 hijos—José Noyas—Carlos Bernal—Honorio Gómez García —Además, 3 de tránsito.

En el vapor correo español MEXICO.

Para SANTIAGO DE CUBA: Sres. D. Práxedes Gil—L Barreras—José Martínez—Moisés Faro—José Sal—José M. Carbó.

Para COLON: Sres. D. Ernesto Cáceres—H. W. Marks—William H. Ross—Onofre García—Dolores Hernández—Rafael Saavedra—Amalia Fernández.—Además, 10 de tránsito.

Para LA GUAIRA: Sres. D. Clemente Fernández Rodríguez—José Clanca y Alonso—Hassad Lakoud.

En el vapor americano CITY OF COLUMBIA.

Para NUEVA-YORK: Sres. D. José Somonte de la Cuesta—Manuel Smith—Joel Kophaberg—Dante Osmain.

Entradas de cabotaje.

Día 21:

De Cuba y escalas, vapor Mortera, cap. Zalvides: con 171 bocoyes y 1,592 sacos azúcar; 37,600 plátanos; 153 tercios tabaco; 354 resc; 16 sacos cacao y efectos.
—Caibarién, vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 1,300 sacos azúcar y efectos.
—Mánitas, gol. Lince, pat. Moll: con 600 sacos carbón.
—Dimas, gol. Deseada, pat. Ferrer: con 500 sacos carbón.
—Playas de San Juan, gol. José Riera, pat. Tur: con 1,0 0 sacos carbón.
—Manatí, gol Jusnita, pat. Calafell: con 400 atravesaño; 1,000 tendidos roga y efectos.
—Mántes, gol. Nuevo Hilario, pat. Pujol: con 400 sacos carbón.
—Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con efectos.

Salidas de cabotaje.

Día 19:

Para Cayos de Barlovento, vivero Joven Rafael, patrón Pérez
—Cárdenas, vapor Clara, cap. Gicesta.
—Sagua, vapor Elena Omz. cap. Bilbao.
—Río del Medio, gol. San Francisco, pat. Mateu.
—Santa Cruz, guairo Joven Antonio, pat. Domínguez.
—Jaruco, guairo Paquete de Jaruco, pat. Porcel.
—Baracoa, guairo Gaspar, pat. Colomar.
—Bala, pat Sbot Gallego, pat. Madú.
—Bahía-Honda, vapor Tritón, cap Acarregui.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclan.

Buques con registro abierto.

Para Barcelona y extranjero, berg. esp. Virgen del Carmen, cap. Mirambell, por Cano y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York, vap. amer. City of Columbia, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.: con 1,324 tercios tabaco; 3 798,490 tabaco; 34 600 cajetillas cigarros; 3,950 kilos picadura; 30 sacos, 34 barriles y 45 estuches azúcar y efectos.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp Manuelita y María, cap. Vilar, por Sobrinos de Herrera: con 206 mil 116 cajetillas cigarros; 225 pies madera y efectos
—Progreso y Veracruz, vapor correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Genis, por M. Calvo y Comp: con 38,376 cajetillas cigarros y efectos.
—Matanzas y otros, vap. esp. Alicia, cap. Aldanis, por Deutofeu, hijo y Comp.: de tránsito.
—Cárdenas, gol. amer. Sadie Wilcott, cap. Hart, por Rafael, Mont' Ros y Comp.: en lastre.
—Nueva-York, bca. esp Amelia A., cap. Tejera, por Galbán, Río y Comp.: con efectos y barriles vacíos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Santander, Cádiz y Barcelona, vapor-correo español Vizcaya, cap. García, por M. Calvo y Cº!
—Nueva-York, vap. esp. Habana, cap. Vila, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	2.130
Azúcar estuches	45
Azúcar barriles	38
Tabaco tercios	1.324
Tabacos torcidos	3.884,290
Cajetillas cigarros	1.034.881
Picadura kilos	3.950
Madera piés	225

Policía corridas el día 19 de enero.

Tabaco tercios	1.031
Tabacos torcidos	3.274.390
Cajetillas cigarros	275.463

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 21 de enero.

500 sacos harina Aguilarejo	8¾ uno.	
50 id. id. Flor de Castilla	Rdo.	
600 id. sal molida	14½ rs. fang.	
500 id. sal en grano Torrevieja	1½ rs. fang.	
237 id. café corriente	$21½ qtl.	
72 id. id. hacienda excogido	$23 qtl.	
170 id. maiz del país	4½ rs ar.	
50 id. frijoles negros del país	B|B	14½ rs ar.
100 id. papas del país	B|B	$4½ tql.
200 quintales cebollas del país	B|B	$4½ qtl.
125 quintales chorras saladas	B|B	$5 y $2½ qtl.
225 barriles ½ botellas cerveza PP	$4½ dna	
225 id. ½ tarros cerveza PP	$4½ dna.	
1500 id. aceitunas manzanilla	42 rs uno.	
500 id. id. gordales	4 rs. uno.	
500 cajas latas de 23 libras aceite Montero	24 rs. ar.	
100 cajas quesos Flandes	$24 qtl.	
75 id. latas leche Aguila	29 rs. dna.	
500 id. velas chicas	$7 caja.	
100 ½ de pipas vino Alella, R. y Vi.	$50 pipa.	
300 garrafones ginebra La Campana	$6½ uno.	
500 id.

Polémica imposible.

Lo es aquella á que constantemente se nos quiere provocar, y que rehuimos, no por falta de razones con que poder contestar á la sinrazón de quienes más que contradictores, parecen encarnizados enemigos nuestros, sino por material imposibilidad de seguirles, paso á paso, en la interminable serie de absurdos presentados como axiomas, de raras teorías sustentadas como dogmas científicos, á no abusar de la paciencia de los lectores del DIARIO. Es indudable que nuestro periódico, el más antiguo y conocido de cuantos se publican en la Habana, el de mayor circulación en la Isla de Cuba, cuenta en el número de los que le dispensan el honor de leerle personas de diferente filiación política, á cuyo testimonio podemos, por consiguiente, apelar para que resuelvan esta cuestión, si cuestión fuere: ¿cabe consagrar diariamente el espacio que en publicaciones de esta clase deben llenar las controversias ó los estudios útiles y prácticos, á desarrollar un mismo tema, reducido á la investigación de qué se entiende por reorganizar un partido, qué significa la autoridad en una asociación política?

Se ha citado muchas veces el caso de aquel afán insano de discutir que planteaba problemas como éste: al la luz que brilló en el Tabor era creada ó increada; en presencia, casi del turco que acechaba á Bizancio; pero esto fué pequeño exceso, en comparación del ridículo prurito de debatir cuestiones como las que hoy se ponen á discusión, mientras que el país clama por la pronta solución de sus dificultades económicas y administrativas y el partido á que pertenecemos se encuentra tan profunda, tan hondamente perturbado.

Porque, al fin, en Constantinopla, se discutía acerca de algo, en el orden teológico, por más que la sazón no fuese oportuna; al paso que aquí no se discute nada: se amontonan palabras para herir con ellas á nuestros amigos, escogiendo, al efecto, las más dura y ofensivas; y cuando se da apariencias de polémica á la exposición de las más extravagantes ideas, frente á las ideas más sencillas y elementales, resulta, como tiene que suceder, que no hay realmente tema que discutir en serio.

Vamos á consignar algunos ejemplos, sin detenernos mucho en la elección. Leémos lo siguiente en el periódico oficial de la Directiva, al referirse á un artículo que nosotros rechazábamos las reorganizaciones, lo que distaba mucho de ser cierto, porque si bien condenamos las que se realizan por quien carece de facultad para hacerlas bajo el nombre de nuestro partido ¿cómo hemos de renunciar á las que nuestra Directiva juzgue necesarias?"

Y nosotros preguntamos, á nuestra vez: ¿es ése un tema de discusión? Lo sería si pudiera convencerse á nadie de la exactitud del siguiente razonamiento: los poderes conferidos por una persona ó por una colectividad no son revocables á voluntad del poderdante: para que éste pueda revocar su poder, necesita contar con el beneplácito del apoderado; el poderdante carece de facultad para retirar el poder: el apoderado es el que debe determinar la hora y la ocasión en que la revocación pueda tener efecto. ¿Puede discutirse ésto con seriedad? Pues cosas de ese jaez tendríamos que discutir, si hubiéramos de acudir al terreno á que se nos llama.

Y téngase en cuenta que todavía el admitir las reorganizaciones, aún impuestas y decretadas por la Directiva, parece ser materia de duda para nuestros contradictores. El que citamos agrega: "lo único que haremos en ese punto será variarles el nombre, ya que el de reorganizaciones suena mal desde que lo emplearon los colaboradores del DIARIO para desorganizar nuestro partido, y puesto que podemos designarlas de muchas otras maneras."

De suerte que si tuviésemos que nombrar al inefable Ser Creador del Universo, diciéndole Dios, tan sagrada palabra quedaría borrada del diccionario ortodoxo. ¿Es posible discutir estas cosas? ¿Ó acaso los que tanto predican la unión, quieren que nos desunamos hasta el extremo de fabricarnos, para nuestro respectivo uso, un vocabulario especial, los que disentimos en estas ó las otras apreciaciones de proceder ó conducta?

Vamos á otro ejemplo, también tomado al azar: "Si el Gobierno del ilustre Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, consintiese en que con el mismo nombre del partido liberal-conservador que capitanea el Sr. Cánovas, se cresse otro partido, pretendiendo ser el verdadero y no el otro, y del mismo modo se pretendiese que por la ley de reuniones un partido político no tenía derecho de propiedad sobre su nombre, se consagraría el principio más anárquico y caótico en las prácticas políticas de las naciones." Así se ha escrito, y publicado lo escrito en letras de molde. ¿Hay en esas frases un tema de seria discusión? No lo concebimos, puesto que las respuestas no pueden ser más categóricas, y cortan toda posibilidad de polémica razonada.

En primer lugar: sin entender que consagraba principio alguno anárquico ni caótico, el Gobierno del ilustre Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, consintió que en las últimas sesiones de las Córtes de 1885, después del nunca bastante llorado fallecimiento del Rey D. Alfonso XII, el Sr. Romero Robledo y sus amigos, se llamasen el partido liberal-conservador, independientemente de la jefatura del señor Cánovas del Castillo, pretendiendo serlo y no el que este último capitaneaba, y que igual pretensión mantuviesen los comités de provincias que estuvieron al lado del señor Romero Robledo, en aquella ocasión memorable.

En segundo lugar: la ley de reuniones no consagra el derecho de propiedad de los nombres de los partidos políticos, sino el de los ciudadanos á reunirse cada vez que lo tengan por conveniente, cumplidas que sean sus prescripciones reglamentarias, cuya infracción siempre es grave, lo mismo por parte de la Autoridad que por parte de los ciudadanos, como atentatoria á la Constitución de la Monarquía.

En tercer lugar: el mismo Sr. Sagasta, cuyas palabras hemos reproducido en estas columnas, reconoció al discutirse la ley de asociaciones que ésta no comprendía á los comités políticos.

En cuarto lugar: ¿quién ha declarado propiedad de algunos señores el nombre ni la realidad de cada partido político?

Discutir esas cosas sería sencillamente poner en tela de juicio los dictados del buen sentido. Por esta razón, las polémicas á que se nos provoca resultan imposibles. Lo indiscutible no se discute.

Corte.

Según vemos en la *Gaceta*, con el plausible motivo de ser el miércoles 23 del actual los días de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) el Excmo. Sr. Gobernador General, recibirá Corte á las doce de dicho día, en el Palacio de Gobierno. Y de su orden se invita á las Autoridades, Corporaciones, Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Senadores y Diputados, Gentiles hombres y demás personas caracterizadas que deban concurrir al acto.

El Dr. D. Federico Gálvez.

Anunciamos con pena el fallecimiento, ocurrido en esta capital en la noche de ayer, domingo, de este reputado profesor de medicina, hermano de nuestros distinguidos amigos los Sres. D. José María y D. Jesús Benigno Gálvez, y ligado á diversas familias muy respetables y justamente estimadas de esta capital.

El Dr. Gálvez había residido largo tiempo en París y en los Estados-Unidos, disfrutando en esos países de una envidiable reputación, consolidada en esta Isla por numerosas y afortunadas operaciones quirúrgicas. Su pérdida es no menos sensible que para su familia, para la ciencia, y afecta también á los pobres, de quienes fué generoso amigo.

Reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame. Descanse en paz.

El entierro del Dr. Gálvez se efectuará mañana, martes, á los ocho de la misma.

En la Comandancia General de Marina.

Durante la noche del sábado último se efectuó en los amplios y bien decorados salones de la Comandancia General del Apostadero la recepción que se acostumbra celebrar allí el 19 de cada mes, y que como dijimos oportunamente, no tenía de extraordinaria más que la circunstancia de que muchos de los caballeros que visitan al Excmo. Sr. General Martínez Ilescas, concurrirían con sus familias á la reunión, con motivo de hallarse de paso en esta ciudad un hijo de S. E. acompañado de su señora esposa. Por lo tanto, no se hicieron invitaciones especiales.

Sin embargo, la indicada reunión revistió el carácter de brillante sarao, por efecto de la cantidad y calidad de las personas que acudieron á saludar á los viajeros, al mismo tiempo que visitaban á su caballeroso padre, estando el bello sexo dignamente representado por señoras y señoritas de lo más escogido de nuestra buena sociedad. Allí se encontraban el Excmo. Sr. Gobernador General con su distinguida familia, los Sres. General Segundo Cabo, Intendente General de Hacienda, Gobernador Civil de la Provincia, Alcalde Municipal y otras autoridades, así como los Sres. Jefes y Oficiales de los diferentes Cuerpos de la Armada pertenecientes á este Apostadero.

La excelente banda de música de la Escuadra, situada en una galería inmediata á los salones donde se celebraba la fiesta, ejecutaba las más selectas piezas de su repertorio, alternando con cuadrillas, rigodones, valses y polkas, siendo bailadas estas piezas por multitud de alegres y animadas parejas.

El Sr. General Martínez Ilescas, su amable hija política y sus galantes hijos colmaron de atenciones á los concurrentes y los obsequiaron además con profusión de helados, dulces y licores, habiéndose prolongado el baile hasta las dos de la madrugada.

Repetimos, para terminar, que la acostumbrada reunión mensual de la Comandancia General de Marina, se convirtió, por las razones ya expresadas, en brillante sarao, dominando en el mismo la distinción, la hermosura y la elegancia.

Banquete del "Club de Ajedrez."

Anteanoche, á las siete y media, en el salón alto de *Las Tullerías*, se efectuó el banquete con que el *Club de Ajedres de la Habana* se propuso obsequiar á los primeros campeones ajedrecistas Sres. Mackenzie, Steinitz y Tchigorine.

Los dos primeros ocupaban el centro de la mesa, y á su alrededor se agrupaban los socios del Club, los Cónsules de Austria, Rusia, Francia, Italia, Estados-Unidos, Inglaterra y algún otro, los Presidentes del *Unión Club* y del Club de Sports y algunos invitados, entre ellos una comisión de la Prensa.

Nada hay que decir del servicio, que fué espléndido, ostentando el *menú* un problema de Andrews, en que las blancas daban mate en tres jugadas. Inútil es decir que los maestros atacaron el problema inmediatamente.

A los postres se levantó el respetable presidente del Club, Sr. Golmayo, y en elocuentes frases describió el largo camino recorrido por Mr. Tchigorine, á quien no le arredraron los ciclones, y que pasó de los hielos del Norte al sol abrasador de los trópicos para encontrarse con su terrible rival el gran Steinitz. Cerró su discurso felicitando anticipadamente al vencedor; pero aconsejándole que no se durmiera sobre sus laureles, porque el *Club de la Habana* habría de declararse en conspiración permanente para disputárselos, y quizás un día arrebatárselos.

Mr. Mackenzie, muy conmovido, brindó en inglés por el Club de la Habana; y Mr. Steinitz declaró, en el propio idioma, que aquí había encontrado una hospitalidad que superaba á la de cualquier otro Club del mundo, y añadió modestamente, que él jugaría lo mejor que supiere para corresponder á los obsequios de que había sido objeto.

Nuestro amigo el Dr. Jover se encargó de contestarles también en inglés, diciendo que entre los muchos vínculos de unión que tienden á convertir la sociedad en una sola familia, ocupaba el juego de Ajedrez un distinguido puesto; que cuando dos jugadores se encontraban junto á una mesa de ajedrez, aun cuando pertenecieran á naciones enemigas, se miraban como antiguos amigos; que cuando en una ciudad extranjera se encuentra uno sin conocer á nadie, no tiene más que ir al Club de Ajedrez para ser recibido como hermano; que ese juego llamado de los Reyes, debía ser llamado de los Sabios, porque la ciencia, y ella sólo, hace triunfar. Dió la más calorosa bienvenida al héroe de Franckfort, Mr. Mackenzie; al primero de los maestros, Mr. Steinitz, y al maravilloso analista Mr. Tchigorine, y la enhorabuena más cumplida al Club de Ajedrez y á su Presidente, el campeón español Sr. Golmayo, terminando deseándoles ánimo y buena suerte á los dos rivales que habían de empezar á combatir al día siguiente.

El Sr. Vázquez, Cónsul General de México, tomó la palabra y corró los brindis con un elocuente elogio del noble juego y una brillante enumeración de los jugadores de todos los países

En resumen, la fiesta fué muy agradable y digna por todos conceptos del Club de Ajedrez y de sus ilustres huéspedes.

Club de Ajedrez.

Ayer, domingo, á las dos de la tarde, según se había anunciado, en los hermosos salones del *Unión Club*, comenzó el *match* concertado entre el campeón ruso Mr. Tchigorine y el campeón del mundo Mr. Steinitz. A las seis fué suspendido el juego, para continuar, como continuó, á las ocho de la noche, terminando á las diez y media, hora en que las *blancas*, que habían correspondido á Mr. Tchigorine dieron mate á las *negras*.

Los dos campeones se batían en un gabinete junto al salón principal, donde se hallaba colocado un gran tablero vertical, en el que se reproducían las jugadas de ambos para conocimiento de los señores que en otros tableros seguían los incidentes de la partida.

Asistieron al *Unión Club* el Excmo. Sr. Gobernador General, los señores que componen el *Club de Ajedres de la Habana* y otros muchos caballeros distinguidos.

Mañana, martes, á las dos, continúa el referido *macht*.

En la Real Casa de Beneficencia.

Ayer, domingo, á medio día, se efectuó en dicho edificio una solemne ceremonia, con motivo de la bendición de los lavaderos recientemente construidos en el mismo y que representan un adelanto en la expresada Casa de Beneficencia. El acto se vió favorecido por un número considerable de personas distinguidas, pertenecientes á todas las clases sociales.

Bendijo las nuevas obras, por no haber podido asistir al acto nuestro respetable Obispo Diocesano, el Sr. Canónigo Magistral D. Mariano Hernández Guillón, quien después de la bendición, dirigió una interesante y notable plática, encaminada á enaltecer las prácticas de la caridad cristiana, que tantos bienes ha reportado y de que es buena muestra la existencia y estado de aquella casa.

Academia Española.

Un telegrama de Londres, fechado el 19 del actual y que insertamos en el DIARIO del pasado domingo, anuncia la elección para una plaza de la Academia Española, vacante por fallecimiento del Duque de Villahermosa, del Sr. Comelerán, cuya candidatura se presentó en frente de la ideal asignaturas novelista Sr. Pérez Galdós. Cuáles son los títulos del nuevo académico y las causas que han motivado su elección, se explican sucintamente en la siguiente carta de Madrid, dirigida al *Diario* de Barcelona, y que por su interés y las curiosas noticias que contiene reproducimos:

Publicó la Real Academia de la lengua la última edición del diccionario, obra por todos conceptos digna de encomio, en especial por la novedad de las etimologías que revelan ímprobo trabajo servido por grandes conocimientos. General fué el aplauso, pero hubo su excepción no insignificante, sino de nota por ser quien la constituyó persona peritísima en lo que al habla castellana se refiere, escritor castizo é intencionado, más aficionado á la acritud que al estilo dulzón y muy dado á emprenderla con académicos; tendencia que acaso sea sintoma de grandes deseos de ingresar en la docta corporación y vestir el uniforme de los que á ella pertenecen. Firma unas veces con el pseudónimo de Venancio González y otras con el de Escalada, y como ciudadano figura en el padrón con el apellido de Valbuena, no desconocido de los políticos y periodistas, por haberse distinguido como redactor de diarios carlistas y por sus luchas con *El Siglo Futuro*, ventiladas alguna vez ante los tribunales. El tal Escalada dió comienzo en *El Imparcial* á la publicación de una serie de artículos, que aún no ha terminado, en los cuales, con la misma tenacidad y paciencia que un arqueólogo busca fósiles, ha buscado él y está buscando faltas; y, convertida la pluma en tralla, fustiga á la Academia y á los académicos con tanta saña, que ninguna persona sensata puede aprobar sus escritos que, por otra parte, tienen mucho de bueno, descartadas las exageraciones, apasionamientos y epítetos gordos reñidos con la cortesía.

A pesar de ser inmortales los que pertenecen á la ilustre Sociedad cuyo lema es "Limpia, fija y da esplendor", á la postre son de carne y hueso; con lo cual dicho queda que los golpes les dolieron, tanto más cuanto eran injustos. Pusieron el grito en el cielo como académicos y como hombres, y en sus querellas recibieron el consuelo de unos artículos publicados en un periódico de gran circulación rebatiendo los que en *El Imparcial* daba á luz Escalada. Eran los nuevos escritos sabrosos, revelaban portentosa erudición y un conocimiento de la lengua castellana y de los clásicos y autores modernos, que bien puede calificarse de excepcional. Trabajo costó averiguar el nombre del autor, á quien se suponía de la Academia; pero tras por fiada investigación se supo que se llamaba Comelerán, regentaba una cátedra de latín en el Instituto de Madrid y que, si no era académico, merecía serlo. Lo mismo pensaron algunos que lo son, entre otros D. Manuel Tamayo y Baus, quien inició su candidatura para llenar la vacante que fué consecuencia del fallecimiento del duque de Villahermosa. Firmaron tres académicos la propuesta, entre ellos D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Manuel Cañete, si bien este último ha retirado su firma para que el Sr. Tamayo pueda poner la suya como iniciador; y lo que hubiera sido y parecido cosa natural, se ha convertido en motivo de descomunal pelea por haberse presentado al mismo tiempo la candidatura de D. Benito Pérez Galdós, autor de los *Episodios Nacionales*, firmada por Menéndez Pelayo, Valera y Campoamor.

Por si algo faltara, la prensa ha tomado cartas en el asunto, con lo cual el juego se ha enredado y el amor propio se ha excitado. Defienden unos periódicos á Pérez Galdós, otros á Comelerán; los firmantes de las propuestas se muestran tanto más tenaces cuanto más agudos son los alfileres que unos y otros manejan para pincharse y se buscan votos y se hacen recuentos con suma porfía. Hace pocos días discutían con vehemencia en uno de los pasillos del Congreso los señores Cánovas del Castillo y Rodríguez Correa, discusión que atrajo gran número de diputados creyendo que el asunto era político: era académico. El Sr. Cánovas sostenía la candidatura del Sr. Comelerán y el Sr. Rodríguez Correa la de D. Benito Pérez Galdós.

Esta batalla académica está destinada á meter ruido sin fundado motivo, porque si Pérez Galdós es digno de ser elegido por sus novelas, no lo es menos el Sr. Comelerán por sus trabajos literarios y el profundo conocimiento del idioma; y á esto hay que añadir que se explica que los académicos, agradecidos á la defensa que hizo el catedrático de latín de la última edición del diccionario, en cuya defensa se reveló la existencia de una autoridad en materia de lenguaje, de quien no se tenía noticia; quieran sentarle á su lado, sin que la preferencia tenga por base el desconocimiento de lo que vale Pérez Galdós, que bien puede esperar otra ocasión. Y si el apasionamiento no fuese factor tan importante en los actos de la vida, Escalada, ó sea Valbuena, también debiera formar parte de la Academia, pues si en sus escritos ha mostrado más saña que benevolencia y más acritud que cortesía, no es menos cierto que ha dejado sentado que pocos le igualan en el conocimiento del idioma castellano, para cuya pureza se instituyó la docta corporación.

El vulgo ilustrado, que es el peor de todos los vulgos, no comprende otros académicos que los que tienen esa reputación literaria que la popularidad sancions, y no se explica que modestos críticos, eruditos, bibliófilos, etc., figuren entre los inmortales; á lo cual puede objetarse que si todos fueran novelistas, autores dramáticos y literarios de gran nombradía, la Academia moriría de anemia. Hay dos clases de académicos: los que trabajan y los que brillan, y por falta de exacto concepto de la institución, se aplaude á los que brillan y se prescinde de los que trabajan, atribuyéndose á los primeros la gloria que con una labor incesante se han ganado los segundos. Un gran poeta, un elocuente orador, un fecundo novelista están muy bien en la Academia, pero no sirven para las cachazudas y minuciosas investigaciones que requieren tareas como la corrección y formación del Diccionario, las etimologías, la gramática, las recopilaciones, etc. Las hormiguitas, ó sean los académicos que no brillan, aquellos á quienes el vulgo ignorante censura, son los que fijan el valor de las palabras, su ortografía y prosodia, los que depuran la sintaxis; los que comprueban con los clásicos las reglas gramaticales; los que, como los buzos, penetran en el fondo de las bibliotecas en busca de perlas literarias. "Limpia, fija y da esplendor" es el lema de la Academia. Los que trabajan limpian y fijan y los que brillan dan esplendor, siendo unos y otros necesarios para que la corporación realice los fines para que fué creada. Con esto queda consignado que al digno es Pérez Galdós de ser académico, no lo es menos Comelerán, y que la gritería que se ha levantado no tiene razón de ser. Cierto que en esta tierra de garbanzos cuando más se alborota es cuando menos motivo hay para ello.

Sin tomar partido por uno ni por otro, opino que el Sr. Comelerán será el elegido; y entonces ¡qué de voces, escritos, invectivas y epítetos nada académicos! Luego se cansarán unos y otros de increparse, vendrá la calma, tras ella el olvido, y nada tendrá de particular que para llenar otra vacante sea elegido el Sr. Pérez Galdós, siendo el Sr. Comelerán el encargado de contestar á su discurso de recepción.—*M. C.*

El crimen de la calle de Fuencarral.

Cuando escribíamos la detallada crónica de las investigaciones judiciales practicadas en averiguación de los autores del horrible homicidio de Dª Luciana Borcino, varias veces tuvimos ocasión de decir que todo, en ese famoso proceso, resultaba raro, extraño, singular, ó producía incidentes y consecuencias singulares, extrañas y raras. No necesitamos recordar éstas que menudamente fuimos refiriendo y comentando, y que han tenido tanta resonancia. En verdad debió desearse por el Gobierno, por los Tribunales y por la opinión sensata que la causa entrase en aquel período que despertaba mucho menor interés, enteramente desprovisto de emociones y sorpresas, el que en el tecnicismo legal, se puede denominar el período de las conclusiones, ó sean los trámites del procedimiento en que se conservan restos del sistema antiguo, en que lo escrito precede á lo oral, durante el cual las partes interesadas en el juicio hacen la calificación de los hechos y responsabilidades que resultan de la instrucción, y preparan así los debates del juicio propiamente dicho. En ese período de estudio para los letrados, no eran de esperarse novedades de bastante bulto para despertar de nuevo la curiosidad; y así habría sucedido en otro proceso cualquiera; pero en el instruido con motivo del delito de la calle de Fuencarral, las cosas están llamadas siempre á separarse de lo usual y acostumbrado.

Sabido es que, aparte de las absurdas revelaciones de Ramos Querencia, sólo las declaraciones posteriores á la primera instructiva, de Higinia Balaguer, determinaban la responsabilidad y participación directa de D. José Vázquez Varela y de don José Millán y Astray en el horrible delito. Tan cierta así, que la misma acción popular deducida por una parte de la prensa madrileña, no obstante el apasionamiento con que algunos de aquellos periódicos se habían expresado contra las dos desgraciadas víctimas propiciatorias del furor irreflexivo de las masas, titubeó, antes de formular acusación contra ellas, limitándose á querellarse, por el delito de homicidio y robo, contra la Balaguer y los Avila, y pidiendo sólo contra Vázquez Varela y Millán Astray las penas señaladas en el Código para los delitos de quebrantamiento de condena é infidelidad en la custodia de presos.

Pues bien: hasta esa pálida sombra de duda acerca de la absoluta inocencia de ambos procesados, insuficiente para fundamentar la acusación, pero cargo, al fin, dirigido contra aquellos, desaparece en el escrito de conclusiones presentado por el procurador D. Luis Soto y el letrado defensor D. Vicente Galiana, á nombre de Higinia Balaguer.

Manifiéstase en él que, según las revelaciones y datos facilitados por la criada, los hechos deben reconstruirse en esta forma: el día 22 de junio de 1888 se presentó la procesada Higina Balaguer en la casa número 109, segundo izquierda, de la calle de Fuencarral, donde solicitó entrar á servir, siendo admitida con posterioridad por la dueña de la misma, Dª Luciana Barcino, viuda de Vázquez Varela, prévios los informes que tuvo por conveniente tomar; á pesar del buen comportamiento de Higinia Balaguer, que procuraba cumplir fielmente sus obligaciones, transigiendo con el carácter áspero é irascible de su señora, ésta se incomodaba con frecuencia, increpando duramente á su criada sin motivos justificados. Agrégase en el escrito de conclusiones provisionales, que el día 1º de julio produjo Dª Luciana Barcino un fuerte altercado con la procesada, á pretexto de supuestas faltas, dirigiéndola graves calificativos é insultos, y llegando al extremo de agredirla, en cuyo momento, fuera de sí la Higinia, cogió un arma con la que produjo algunas heridas á Dª Luciana, ocasionándola la última una muerte instantánea, y que después de cometido el delito, y horrorizada Higinia Balaguer, trató de borrar las huellas del mismo por medio del incendio del cadáver.

Como se vé, reprodúcese la primera manifestación de Higinia, á raíz del suceso. De los hechos así referidos, dedúcese que el delito cometido es el de homicidio, en cuya ejecución concurrieron las circunstancias atenuantes de provocación y obcecación y arrebato.

Hé aquí ahora un otro: del escrito presentado por el defensor de la Balaguer: "Que respondiendo mi defendida á la voz de su conciencia, y dando cabida en su corazón al arrepentimiento más profundo, ha manifestado recientemente al letrado que suscribe, que ninguna participación han tenido D. José Millán Astray y D. José Vázquez Varela, en cuanto se refiere á la muerte ocasionada á Dª Luciana Borcino. Considera esta defensa tan noble y levantada la conducta de su patrocinada, y de tal importancia aquella espontánea revelación, que, desde luego, he aceptado sin reservas de ningún género, el mandato expreso y terminante de Higinia Balaguer, de proclamar ante ese digno Tribunal, la inocencia de aquellos señores, acto que hubiera realizado antes de ahora, si se la hubiera consentido declarar cuando solicitó hacerlo; porque, según asegura, estas eran las revelaciones que quería consignar entonces. Sin detenernos á apreciar la oportunidad de exponer en el presente escrito la anterior manifestación de la procesada, é inspirándonos sólo en un sentimiento de justicia, que no cabe contener ni aplazar, pues cada momento gravita el secreto de dicha inocencia con peso más incontrastable sobre la conciencia de aquella desventurada, desde luego consigno en su nombre, y cumpliendo sus deseos, la más solemne manifestación, declarando que los procesados Vázquez Varela y Millán Astray son irresponsables del delito que se persigue, y que las acusaciones de Higinia Balaguer obedecieron al natural deseo de su propia defensa y al propósito disculpable de eludir, en parte, su responsabilidad." Pídese, en consecuencia, á la Sala que "se sirva decretar inmediatamente la excarcelación de los señores D. José Vázquez Varela y D. José Millán Astray, aunque sólo sea con el carácter de provisional."

Natural fué que la prensa diera toda la importancia que indudablemente tiene la confesión última de Higinia Balaguer. "Esta, decía, un periódico conservador, viene á echar por tierra toda la campaña que con tan tenaz perseverancia y tanta ligereza emprendieron algunos colegas, arrastrando por caminos extraviados á una parte de la opinión, halagando luego de continuo las pasiones que habían despertado, y procurando, hasta tanto que les fué posible excitar la curiosidad pública con toda clase de rumores y de noticias recogidas hasta de las murmuraciones del arroyo. Después de la confesión de Higinia Balaguer ¿qué queda de esa campaña, qué de las hipótesis sostenidas con más apasionamiento que al hubieran sido realidades evidentes? Lo que quedará de todo eso en el ánimo de las personas imparciales es una gran lección, un ejemplo palpable de cuán peligroso es dejarse arrastrar por las irreflexivas impresiones de las masas ó por las declaraciones de los que se erigen en porta-estandartes de esa parte de la opinión, reducida pero bullicisca, que se impone por lo común á la mayoría, simplemente porque habla más y grita más alto.

Notable contraste forma con este lenguaje el de *El Liberal* que se revuelve airado contra la confesión de la Higinia. Niega, en primer término, eficacia al testimonio de un reo, sobre todo cuando éste ha prestado varias declaraciones contradictorias. Da luego á entender que la confesión de Higinia, lejos de ser veraz, es un sistema de defensa para atenuar su responsabilidad. Y, por fin, escribe estas palabras: "No acusamos nosotros á nadie y nada más lejos de nuestro pensamiento. Pero sin excusar ni buscar culpables, antes, por el contrario, siendo más piadosos con Higinia Balaguer que ella lo ha sido consigo misma, no reparamos en decir: Higinia Balaguer no ha matado á Dª Luciana Borcino. No crea la justicia histórica á esa infeliz que se acusa. Busque al matador verdadero, porque de este proceso y de su acierto pende la mayor suma de su prestigio."

Ocúrrenseno una sencilla observación. ¿Cree *El Liberal* que Higinia Balaguer es inocente? ¿Por qué entonces continúa sosteniendo la acción pública por medio de la cual se la ha acusado de autora del homicidio y del robo? Creemos que en todo esto hay exceso de pasión.

Ella se refleja principalmente en las insinuaciones que se hacen respecto del plan de defensa seguido por el abogado de Higinia Balaguer. Fué siempre esa esfera de acción del defensor de un procesado, tenida por independiente y libre de toda censura extraña, supuestos los sagrados deberes que á aquel incumben. Para algo y por algo se declaró siempre y sigue declarándose en las más modernas leyes procesales, la defensa derecho no renunciable, al punto de confiarse, aún contra su voluntad al acusado. Parecía, pues, órbita en la cual no pudiese nunca penetrar la crítica; pero ciertos cotanceos cofrades en la prensa intentan alterar el viejo sistema; y se encaran con el respetable defensor de Higinia Balaguer, respetable por su honrosa fama en el ejercicio de la profesión, respetable por el encargo que á conciencia desempeña, y se sujeta á discusión su escrito de conclusiones.

El Sr. Galiana ha salido al encuentro de tales innovaciones en las prácticas forenses, y ha contestado con dignidad: que ante la gravedad de las declaraciones de *El Liberal* acerca de lo que haya podido decir su defendido se vé en la necesidad de rectificar en absoluta exactitud de aquella, porque su absoluto las ha negado la Balaguer ante personas respetables, presentes á la entrevista que con ella ha tenido para comprobarlas. Añade además: "como tan rotunda y terminante negativa ha coincidido con el hecho de haberme visitado en mi estudio un señor empleado de la Cárcel de mujeres, en su propio nombre, y en el de su director y compañeros, desautorizando completamente la referencia que de los mismos se hace en ese periódico (el Sr. Galiana escribe al director de *El Liberal*) al relatar la entrevista de sus redactores con Higinia, estoy en el caso de hacer pública la inexactitud de aquellas noticias, negándoles toda certeza en la parte que se refiere á mi personalidad, así como en nombre de Higinia Balager, y con el testimonio de las personas que me han acompañado á la Carcel, niego que ésta haya dicho á ningún redactor de ese diario ni á otro alguno cuanto se supone en las columnas de esa publición. Como no debo dudar de la buena fe de esa redacción ni atribuir su conducta á otros móviles que no sean los de la dignidad y el decoro, espero se sirva publicar íntegra esta carta en su ilustrado periódico, rectificando hechos y conceptos que son atentatorios á la conciencia de Higinia Balaguer y á mi honra profesional."

Para comprender bien todo el alcance de la declaración del Sr. Galiana (quien ha llevado á los tribunales, con tal motivo, á *El Liberal*) bastará copiar lo dicho por *La Regencia*:

"Nuestro querido amigo y compañero de redacción, el Sr. Becker, estuvo antenayer mañana en casa del ilustrado defensor de Higinia Balaguer señor Galiano, el cual creyendo que el relato de *El Liberal* envolvía indicaciones ofensivas para su dignidad profesional, le manifestó su deseo de que le acompañara á la Cárcel de mujeres, con objeto de interrogar á la procesada sobre la exactitud del contenido del suelto del colega. Y, en efecto, los Sres. Galiano y Becker se trasladaron á la Cárcel, juntamente con un ilustre criminalista valenciano, un distinguido abogado que ha desempeñado recientemente un alto cargo en una corporación popular de Valencia, y otras dos respetables personas. Una vez en presencia Higinia, el Sr. Galiano rogó á ésta manifestara con toda claridad si era ó no exacto el contenido del suelto de *El Liberal*, que comenzó á leerla. Pero antes de que terminara la lectura, Higinia interrumpió á su defensor, manifestando con frases expresivas, que aquello no era exacto, que ella no había dicho semejante cosa al redactor del dicho periódico, al cual no quería volver á ver, encargando al Sr. Galiana que se lo indicara así al director de la Cárcel. Higinia dijo con toda claridad, sin que en ella se notara emoción alguna, que había formulado la declaración contenida en el escrito, porque, siendo ella la única culpable, no quería se castigara á nadie. El Sr. Becker manifestó entonces á Higinia que había ido allí, accediendo á los deseos del Sr. Galiano; pero de ninguna manera porque necesitara semejante prueba para tener el convencimiento de que el letrado defensor había cumplido sus deberes profesionales, al par que satisfecho las aspiraciones de su recta conciencia".

Algo nos queda por decir acerca de este singular incidente; pero lo reservamos para un número próximo, reanudando así, á ruego de varios suscriptores, la serie de estas crónicas del proceso; ruego que justifica la proximidad del juicio oral, que no es posible se dilate mucho.

CRONICA GENERAL.

El vapor español *Cristóbal Colón*, llegó ayer, domingo 20, á San Juan de Puerto-Rico, procedente de Barcelona y escalas.

—Ha fallecido en Cienfuegos el vecino de dicha ciudad D. Balbino Barbón.

—El vapor *Panamá*, llegó sin novedad á Nueva York el domingo al amanecer.

—Dice *El País* de Sancti-Spíritus que ha roto la molienda el ingenio central más importante de aquella jurisdicción, "Tuinucú," el cual molerá probablemente 3,000 bocoyes.

—Ayer, domingo, se hicieron á la mar los vapores nacionales *Manuelita y María*, para Puerto-Rico y escalas; *Hugo*, para Matanzas; *Ciudad de Cádiz*, para Progreso y Veracruz, y *México*, para Colón y escalas.

—El celador de policía D. Abelardo Prin, que presta sus servicios á las órdenes del Piloto Inspector del Reconocimiento de Buques, con instrucciones de éste detuvo en la tarde del sábado, á bordo del vapor americano *Olivette*, á un individuo de la raza de color, al cual se le sigue causa criminal en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, habiendo ingresado en la Carcel por orden de dicho Juzgado.

También fué detenido en la tarde de ayer, domingo, por el Piloto Inspector del Reconocimiento de Buques, D. Aquiles Solano, á bordo del vapor-correo nacional *Méjico*, que salió para Colón y escalas, un individuo blanco, el cual se hallaba requisitoriado por el Juzgado de 1ª instancia de Belén, hoy á cargo del Juzgado de instrucción del distrito del Este.

—En la tarde del sábado último salieron los vapores americanos *City of Columbia*, para Nueva York, y *Olivette*, para Cayo-Hueso y Tampa. Ambos buques conducen carga y pasajeros.

—El 13 del actual acusamos recibo del ejemplar que nos remitió nuestro amigo el Sr. Mele, jefe de Sanidad del Apostadero, del Reglamento y Programa de los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada. Las personas que quieran conocer el expresado Reglamento pueden ocurrir á la Jefatura de Sanidad á cargo del Sr. Mele, donde se les facilitarán ejemplares del mismo.

—Leemos en *La Verdad* de Cienfuegos:

"Han salido de Trinidad á pié para esta ciudad, 50 hombres de oficios zapateros, albañiles y carpinteros, que vienen á buscar trabajo como jornaleros en los ingenios de esta jurisdicción."

—Parece que para la prolongación de la línea de Camajuaní, se proyecta llevar de esta capital braceros rebajados del ejército.

—Sólo un buque hay en el puerto de Sagua cargando: la barca americana *Rebecca Caruana*, que, según un periódico de la localidad, toma un cargamento de azúcar en sacos, los cuales trasbordará en Nueva-York, con destino á un puerto de Inglaterra.

—En la semana terminada el sábado 12 del presente, se exportaron por Tunas 270 reses, que con 216 desde el día 1º; hacen 486, contra 492 en igual fecha de 1887, lo cual da una diferencia de 6 en favor de lo exportado el pasado año.

—Dice *El Comercio* de Sagua que sigue aumentando diariamente el número de las fincas de aquella jurisdicción que dan principio á los trabajos de la molienda. Y agrega que el tiempo seco que ha reinado durante la anterior semana ha favorecido dichos trabajos. La generalidad de las fincas obtienen 8½ grados.

—El 14 del actual hizo entrega el Sr. Brigadier D. Alvaro Suárez Valdés, del Gobierno Civil de Santiago de Cuba al Secretario del mismo, D. Juan Antonio Vinent, designado por el Gobierno General para desempeñarlo interinamente, hasta la llegada del Gobernador electo, Sr. Izquierdo y Roldán.

—Bajo el epígrafe "La zafra: roturación de terrenos," publica lo siguiente *El Imparcial* de Trinidad en su número del 16:

"Cacaibán," "Magua" y "San José de Abajo" están moliendo ya, así que esas fincas azucareras y "Buena Vista," "Sabanilla," "Manaca Iznaga," "Las Bocas," "Guáimaro" y "Cañamabo," que son las nueve que estaban dispuestas á encender este año sus máquinas, se hallan ya en actividad; entregando caña aparte de ellos los demolidos ingenios "Manaca-Armenteros," "Boca Chica" y "Loma del Puerto."

Con motivo de las aguas que cayeron en la noche del sábado al domingo, dejaron de moler todos ayer por la mañana; mas por la tarde renovaron ya algunas las tareas, y hoy deben continuar todos las faenas de la zafra.

El peso ó densidad del guarapo se resiente mucho de las aguas que han caido de diciembre á hoy.

En "Sabanilla," que es de la rica casa de los Sres. Castaño é Intrigo, de Cienfuegos, se están roturando terrenos de un potrero que se van á sembrar de caña; creyéndose que en esa finca se montará este año un buen tacho al vacío, calculándose que entre la caña que le facilitan "Manaca-Armenteros" y "Loma del Puerto" y la suya, hará en la actual zafra más de 1,000 bocoy

respeto. Dígnese, Señora, aceptarlo con benevolencia."

La Reina doña Isabel contestó con las siguientes palabras:

"Doy á Vd., Sr. Alcalde, muchas gracias por las bondadosas palabras que acaba de dirigirme y la bienvenida que me da. Me siento realmente conmovida por la simpática acogida que recibo de la Municipalidad de Dieudonne; del Cuerpo de Bomberos-Zapadores y de todos los habitantes en general. Aprovecho presurosa esta ocasión para repetir una vez más cuánto quiero á Francia y para expresar á Vd. cuán grande es mi cariño y apoyo á tan gloriosa Nación. Señores, no os digo adios, sino hasta la vista."

Visitó después la Reina detenidamente y con gran interés el Chateau, su parque y sus dependencias, y cuando volvió á la casa, los hijos menores de la Sra. Marquesa tocaron el piano y la Srita. Margarita cantó una aria de *Sonámbula*. Los Condes de Mareiul, amigos de la familia de San Carlos y sus vecinos, como propietario de otro Chateau cercano, vinieron á saludar y cumplimentar á S. M. La fiesta, como se ve, fué íntima. La Reina expresó á los Marqueses la gran satisfacción que experimentaba por encontrarse en medio de tan distinguidos y leales amigos y por la excelente recepción que le habian hecho.

A las cuatro y media volvió á subir en su coche para regresar á París, por la estación de Bercui, en el wagón-salón de un tren especial. Pero antes de partir, hizo entrega al Sr. Alcalde en recuerdo de su paso por Dieudonne, de una suma destinada á las necesidades de la Compañía de Bomberos, y otra análoga para distribuir entre los pobres de la Comuna.

Estos habitantes no olvidarán jamás aquel hermoso dia; las muestras de generosidad de la ex-Reina de España ni la amabilidad de los Sres. Marqueses de San Carlos y de toda su excelente y distinguida familia, que tan inmediatamente se han conquistado el aprecio y la simpatía de todos los habitantes de aquel pueblo."

A nuestra vez, felicitamos muy de veras á los Marqueses de San Carlos por la honrosa distinción que acaban de recibir de S. M. la Reina Isabel y por la agradable fiesta que ocasionó esta visita, así como á nuestro particular amigo en esta ciudad, el Sr. D. Carlos de Pedroso.

BIBLIOGRAFIA.

Con el expresivo título de *La publicidad en la administración de justicia y el crímen y proceso de la calle de Fuencarral de Madrid*, por robo y asesinato de Doña Luciana Borcino, viuda de Vásquez Varela, cometidos el dia 1º de julio de 1888, ha publicado el distinguido jurisconsulto Sr. D. Francisco Pareja de Alarcón, un opúsculo de interés general, especialmente para los letrados, funcionarios judiciales de todas clases, escritores públicos y otras personas ilustradas. El Sr. Pareja de Alarcón disfruta en el mundo jurídico de alto concepto, conquistado no sólo en los trabajos del Foro, sino en las revistas jurídicas *El Foro Nacional* y *La Justicia*, que ha dirigido, y en sus trabajos publicados en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*.

En este estudio, escrito hace años y que sale de nuevo á luz, corregido y ampliado, con importantes observaciones jurídicas sobre el citado crimen, se defienden vigorosamente los derechos de la prensa, en materia de publicidad judicial, y se exponen á la vez sus deberes, para que esta publicidad sea siempre beneficiosa. Las doctrinas y los razonamientos del autor son de aplicación rigurosa y se fundan en principios inmutables de interés social.

El folleto se halla de venta en la librería de la Sra. Viuda de Villa, Obispo, 60.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La leyenda germana que tiene por heroe á Fausto, el famoso mágico del siglo décimo quinto, ha dado mucho que hacer á varios poetas y músicos. Esa leyenda, que Göethe ha inmortalizado en su gran poema, la acabamos de ver presentada en la escena, cantada de la manera más fantástica por Arrigo Boito, poeta y músico á la vez.

El sábado último, en el gran teatro de Tacón, la compañía lírica del Sr. Sieni estrenó esa ópera, que lleva el nombre de *Mefistófeles* y que hace tiempo conocíamos de nombre.

Arrigo Boito ha presentado á Mefistófeles como el genio del mal, luchando contra las celestes potestades en medio de sus legiones de demonios, en medio de sus cavernas, y al sonar del rayo y á la luz del relámpago que ilumina aquella escena de donde como un himno de paz se desprenden los acentos de los ángeles y de los querubines.

Las falanjas celestes ocultas en una nebulosa cantan la gloria del Creador que los siete truenos y las siete trompas reproducen de una manera imponente; aparece Mefistófeles sobre la cúspide de una montaña y al sonar de blasfema imprecación, reta á las invisibles falanjas, jurando seducir á Fausto. Las arpas, las citaras y las trompas angélicas se desvanecen, mientras el rey del Averno va á tentar á su víctima á quien promete la dicha sobre la tierra en cambio de su eternidad en el infierno.

Fausto encuentra á Margarita y la pierde, y la desdichada muere arrepentida, no obstante la ira del hijo del Caos.

Fausto sigue viajando al lado de su terrible protector, llega á la Grecia y sobre frondosa pradera, entre sirenas y cantos embriagadores, encuentra á Elena recordando la noche de Ilión, la ruina de Troya; los dos se aman, y se pierden entre las difusas armonías de los vientos, y la escena cambia para presentarnos á Fausto en los últimos instantes, en los postreros momentos de la vida, luchando en contra del genio del mal, y perdonado al fin y salvado por su arrepentimiento.

Todo es, pues, allí fantástico; ya se escuchan los himnos de los ángeles; ya el rugir de los demonios sobre las abruptas montañas, y en la boca de las insondables cavernas, ya el bullicio de los mortales en la feria de Francfort, ya el canto dulcísimo de las sirenas, ya el suspiro del moribundo entre los consuelos de la fe.

La música y el libreto tienen grandes contrastes; al lado del suave misticismo encontramos el acre sabor de las mundanas realidades; es esta, seguramente, en su género la obra más atrevida que ha aparecido en la escena; los oratorios de los ángeles, la bella romanza de Fausto, el ária de Margarita soñando en sus amores, el duo de Elena y Fausto, los coros de extraño ritmo de los brujos en sus infernales sábados, el duo de Elena y Pantalis imitando la prosodia del antiguo metro asclepiadeo y contestado por Fausto en rimados versos, todo esto es audaz; aquellas extrañas melodías, aquellas modulaciones inesperadas, aquellos efectos de sonoridad enteramente originales, dan á la obra ese carácter *sui géneris* que la distingue de otros poemas líricos.

Mefistófeles pertenece al número de aquellas óperas que apénas se vislumbran en la primera audición y no obstante desde la noche del estreno han sido aplaudidos varios trozos de los que más sorprenden por su hermosa estructura.

El grande aparato ayuda mucho á lo fantástico de la acción, las nubes dentro de las que los ángeles dejan oir sus armoniosos himnos, la perspectiva de la plaza de Frankfort invadida por la multitud que viste pintorescos trajes, los diablos danzando en el sábado infernal, las musas pulsando sus cítaras en las playas del azulado río, hiere todo ello á la imaginación al par que las sonoras cadencias y que los caprichosos pero artísticos efectos de orquesta que se perciben allá á lo léjos.

El libreto es menos correcto que aquel por ejemplo en que Gounod bordó los cantos de Göethe, pero por su audacia no desdice de la sombría leyenda del mágico del siglo décimo-quinto.

El genio del mal, el hijo del caos, en sus terribles imprecaciones, en sus palabras de fuego, en sus sardónicas carcajadas, en sus extridentes silbidos es la tempestad que ruje, y el metro del verso, sus cesuras y los golpes de orquesta y el fragor de los latones tal parece que parodian las siete trompas y los siete truenos cantados por el Apocalipsis.

Allá léjos, muy léjos, las sirenas con sus cítaras, junto á las esfinges de las columnas del templo dórico, tienden el arco iris del amor sobre las borrascas que levanta el aliento letal del espíritu protervo.

La obra ha sido puesta en la escena de Tacón con nuevo decorado, traido de Italia, con lujoso vestuario y el *atrezzo* indispensable.

Los honores principales de la ejecución han correspondido, como en el *Otello* de Verdi, á la orquesta, hábilmente dirigida por el distinguido maestro Golisciani, á los coros y á la Sra. Gini, á quienes el público ha aplaudido con entusiasmo. Los Sres. Pizzorni y Villani han estado menos felices.

Mañana, martes, se representará en el gran teatro de Tacón, por última vez, el magnífico *Otello* de Verdi, como función extraordinaria.

EXHIBICIONES VARIAS.—Nos han visitado el siempre interesante y ameno *Laurac Bat*, *La Habana Elegante*, *Galicia Moderna*, *El Magisterio*, *El Eco de Galicia*, *El Heraldo de Asturias*, la *Revista de Agricultura*, *El Eco de los Licenciados*, el *Boletin Oficial de los Voluntarios*, *El Progreso Mercantil*, *El Pilareño*, *El Eco de Canarias*, la *Revista Antillana*, *El Progreso Comercial*, *El Pitcher*, *El Pelotero*, la *Revista de los Licenciados* y *La Caricatura*.

TEATRO DE ALBISU.—Para la noche de mañana, martes, se anuncian en dicho coliseo las obras siguientes:

A las ocho.—*Don Dinero.*

A las nueve.—*La Gran Via.*

A las diez.—*La Chiclanera.*

CÍRCULO MILITAR.—En esta distinguida sociedad se efectuará mañana, martes, el gran baile dispuesto con motivo del ser víspera del santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Se ha hecho para ese sarao, que promete ser espléndido, un extenso convite entre las familias más conocidas en nuestra buena sociedad.

Por nuestra parte agradecemos mucho la invitación con que se nos ha favorecido.

HALLAZGO.—Los Sres. R. Maturana y Compañía, importadores de paños y otros efectos, que se hallan establecidos en la calle de Aguiar número 128, esquina á Muralla, nos comunican que han encontrado en la calle un paquete de seda, que ponen á disposición de su dueño.

PUBLICACIONES DE MÉRITO.—Entre las revistas de acreditada y justa reputación ocupan un lugar preferente el *Correo de París* y *La Estación*; hemos recibido los números de ambas publicaciones que han llegado hoy, y no dudamos en elogiarlos cual su indiscutible mérito exige.

El *Correo de París* es una revista de gran importancia por las bien cortadas plumas que colaboran en ella, y el hecho de publicarse en París y en español la hace muy solicitada; lo cual explica la buena circulación de que disfruta en esta Isla. Preciosos grabados ilustran sus páginas y los del número á que nos referimos son de interés y actualidad.

Tan solicita y puntual como siempre ha llegado el número de *La Estación* de 16 de enero, el cual viene acompañado de un precioso figurín iluminado y un suplemento extraordinario como regalo á sus suscriptoras.

Recomendamos la adquisición de ambos periódicos, en casa de su agente exclusivo, nuestro amigo don Clemente Sala, O'Reilly 23.

POLICÍA.—En la casa de socorro del primer distrito, fué curado de primera intención el conductor de un carretón que tuvo la desgracia de caerse de dicho vehículo, al transitar este por la calle de Teniente-Rey, esquina á Cuba, causándose varias lesiones de carácter grave.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle del Peñón, le robaron de su habitación varias piezas de ropa y 100 pesos en billetes del Banco. Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—Una vecina de la calle de las Virtudes, fué asistida de primera intención por el Dr. Montalvo, por presentar síntomas de intoxicación, á causa de haber tomado una disolución de fósforos.

—En la calle de San Miguel tuvieron una reyerta varias mujeres *non sanctas*, resultando dos de ellas lesionadas levemente.

—Herida menos grave inferida á un vecino de la calle de San Salvador, por el operario de una panadería del barrio del Cerro, el que no pudo ser habido.

—Un vecino de la calle de San Ignacio fué curado de primera intención en la casa de socorro del primer distrito, de varias heridas que presentaba en el cuello y ambos brazos, causadas con arma blanca.

—En la plaza de Armas fué herido de gravedad en el cuello, un individuo blanco, por unos compañeros suyos, trabajadores del muelle.

OTRA GRAN PARTIDA DE TUTTI FRUTTI, de Adams & Sons llegó por vapor City of Atlanta y no son solo de menta, los hay de diferentes aromas á cual más agradable, los establecimientos que tienen hecho pedidos serán servidos á la mayor brevedad y aquellos que deseen aumentarlos ó variarlos acudan á el depósito al por mayor Campanario 64 donde serán atendidos con toda puntualidad. R 1 22

LO anemia, la clorosis, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las pérdidas blancas exigen, para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el *Fosfato de Hierro soluble de Leras*, muy apreciado para los niños y las jóvenes que se desarrollan con dificultad, están cansados por el crecimiento y privados de apetito.

* * *

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, enclenques; para prevenir la infartación de las glándulas del cuello fundirlas y excitar el apetito, el Jarabe de *Rábano yodado de Grimault y C.ª* se recomienda por todos los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro, y por este se prefiere á las preparaciones de yoduro de potasio y de yoduro de hierro.

LA MUJER QUE POSÉE UN PELO ABUNDANTE, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota á veces á sus criaturas más privilegiadas,—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el Cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa 20

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

RELACION de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en este establecimiento, durante el mes de la fecha.

LIMOSNAS EN EFECTIVO. A SABER.

	Oro.	Billetes.
La Excma. Sra. Dª Matilde León de Marín, donó para que se le compresen dulces á los niños....		$100..
El Sr. Dr. D. Antonio González de Mendoza.....		15-..
El Sr. D. Leonel Piazuncia.....	$ 8-50	
El Sr. D. J. B.....	5-30	
Varios señores que visitaron la Casa el dia de la entrada general, donaron para la Maternidad..	24-60	86-..
Un morenito donó con motivo de una misa de requien cantada en la capilla del establecimiento....		20-..
Suma.....	$ 38-40	$ 221-..

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El Sr. D. Domingo Trotcha, por el gremio de detallistas, remitió un quintal de pescado.

ESTADO de alta y baja de los asilados de esta Real Casa, durante el mes de la fecha, en que ha ejercido la diputación el Excmo. Sr. Marqués Du-Quesne.

DEPARTAMENTOS.	Existencia anterior.	Altas.	Bajas.	Licenciados.	Hospitalizados.	Existencia en la Casa.
Niñas	157	....	3	3	....	151
Varones	136	....	5	2	....	129
Párvulos	39	4	1	1	....	34
Lactancia	53	7	4	16	....	48
Mendigos hombras.....	48	2	1	....	6	41
varones.....	103	5	3	....	6	99
Refugiadas parturientas.....	1	....	1	....	....	....
Criaderas y manejadoras.....	28	5	4	....	....	30
Criadas y lavanderas.....	8	....	....	....	....	8
Obreras.....	21	....	....	....	....	24
Sirvientes de la Casa	14	1	1	....	....	14
Hermanas de la Caridad.....	27	....	....	....	....	27
Total.....	638	24	23	22	12	603

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa.....	603
Mendigos en los Hospitales.....	12
Niños, niñas y mendigos con licencia	22
Suma general.....	637

Habana, 31 de diciembre de 1888.—El Director, *C. C. Coppinger.*

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía lírica italiana del Sr. Napoleón Sieni. Función extraordinaria. El *Otello* de Verdi. A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.— Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho: *Don Dinero.*—A las nueve: *La Gran Vía.*—A las diez: *La Chiclanera.*

TEATRO "HABANA"—Compañía de bufos.—A las ocho: *¿Quién toca el violón?*—A las nueve: *El 19 de enero.*—A las diez: *Ataques de nervios.*

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela de Monserrate.—Gran variedad de vistas. Siforama. *Marconets.* Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinée* los domingos y días festivos.

Sección de interés personal.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

Secretaría.

De acuerdo esta Sección con la Junta Directiva ha dispuesto celebrar un GRAN BAILE para los Sres. socios el día 23 del corriente, en conmemoración del santo de S. M el Rey (Q. D. G.)

Tocarán, alternando, la Banda de música del Apostadero y la orquesta de Valenzuela.

Dará principio á las nueve.

También se ha acordado una variada fuentíos para el primer domingo de febrero, cuyo programa se dará á conocer oportunamente.

Habana, enero 18 de 1889.—El Secretario, *C. Calvo.* G 5-18a 4-19d

TRESCIENTOS MIL DUROS EN BRILLANTES.

Procedentes de facturas descontadas, ponemos á disposición del público un hermoso surtido de prendería de brillantes.

Dedicados únicamente á este artículo, podemos ofrecerle en condiciones ventajosísimas, pues son adquiridos de segunda mano, y montados en París expresamente para esta casa.

Todo el que tenga que comprar alguna alhaja de valor, le aconsejamos visite esta casa seguro de encontrar una prenda á su gusto, con una rebaja de un 40 por 100.

53, Compostela 53. F. Alonso.

15910 P 15-25D

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 22 DE ENERO.

El Circular en Santa Catalina.

San Vicente, diácono y San Anastasio, mártires.

San Vicente, diácono y mártir, en Valencia de España, el cual después de haber padecido diferentes tormentos en tiempo del impío presidente Daciano, voló á recibir en el cielo la palma de su martirio. Prudencio cantó excelentemente en un himno el ilustre triunfo de su martirio, y San Agustín y San León, papa, le celebran con grandes alabanzas.

San Anastasio, monge de Persia, en Roma, en el monasterio de San Pablo, el cual después de haber padecido muchos tormentos, cárceles, azotes y prisiones en Cesarea de Palestina, últimamente fué degollado por orden de Cosroas, rey de Persia, habiendo enviado primero setenta compañeros al martirio, los cuales fueron ahogados en un río.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre

†

E. P. D.

El jueves 24 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de Ntra Sra de Belén, por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Manuel Ortega y Pérez,

para cuyo acto, su hija y nietas invitan á las personas de su amistad.

Habana, 21 de enero de 1889.

Josefa Ortega de Roiz—Mercedes Roiz de Solar—Josefina Roiz.

963 a1-23 d2-22

†

D. E. P.

El Sr. D. Federico Galvez y Alfonso

HA FALLECIDO.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos y amigos ruegan á las personas de su amistad se sirvan concurrir el martes 22, á las 8 de la mañana, á la casa calle del Prado 42, para acompañar el cadáver hasta el Cementerio, donde se despide el duelo.

Teresa de los Reyes—José Mª y Jesús B Galvez y Alfonso—Felipe Chartrand—José Mª y Wenceslao Galvez y Delmonte—Julián Silveira—Tomás R Lazaga—Salvador Biró—Miguel Montejo—Manuel F. de Lamar—Alfredo Ulrbich—Ignacio Sarachaga—Antonio, Juan, Manuel, Enrique, Javier y Ernesto Chacón—Federico Justiniani—Francisco Zayas—Julio Cisneros.

☞ No se reparten esquelas.

943 1 a1a 1-22d

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21 DE ENERO DE 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 22.

Jefe de dia.—El Comandante del Bon. Ingenieros Voluntarios, D. Francisco Hernández.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—Batallón Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar.—Rto. infantería de la Reina.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza D. Isidoro Tomás.

Imaginaria en idem.—El 1º de la misma, D. Juan Fernández.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Juan Emo.*

GANADO (Prom.º Kilos. Sobrehuesado Precios.

Reses del país	102	164	4 45 B.B.
Novillos-toros	184	....	6 35 B.B.
Terneras	57	....	6 35 B.B.
Bueyes	25	39,776	....
Carne total	368	Kilos.	
Carne neta	184	Kilos.	
Carne total	57	Kilos.	
Carne neta	164	Kilos.	

RASTRO DE GANADO MENOR.

				Precios para las carnicerías.
Corderos	16	88	104	4616
Carneros	47	695	742	67

Precios en las casillas.

Carne de 70 á 75	Manteca	60 cts. k.
Carne de 65	Jamón	90 id.
Carne de 60	Costillas	90 id.
Carne de 55	Cerdo	90 id.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Carne limpia	75 cts. k.	
Carne con hueso	65 id.	
Carne con hueso	55 id.	
Carne con hueso	55 id.	
Carne limpia	65 id.	
Carne limpia	55 id.	
Carne con hueso	55 id.	
Carne con hueso	55 id.	
Carne limpia	70 id.	
Carne con hueso	55 id.	
Carne con hueso	55 id.	

Habana, 19 de enero de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

LOS MERIDIONALES acostumbran comer por la madrugada en ayunas, una ó más naranjas, para purificar el estómago; esta costumbre no sería mala si la naranja no tuviese una cantidad tan fuerte de ácidos que ocasiona inflamación y ulceraciones ácidas: por esto creemos hacer cosa grata para nuestros lectores aconsejándoles probar por la mañana una cucharada de Limosina de Oppenheimer, en media copa de agua. Esto hace una bebida efervescente muy agradable y propia para desempachar el estómago, quitando el mal gusto de la boca y expellendo todos los gérmenes de las enfermedades.

GRAN TEATRO DE TACON.

AL PUBLICO.

Habiendo llegado á esta ciudad el Sr. D. T. Glaser, representante de la Empresa de Henry E. Abbey y Maurice Grau y de M. Coquelin, que han arrendado este Coliseo para dar diez representaciones de abono, se hace saber á todos los Sres. sin excepción alguna, que tienen localidades y entradas de de favor, que serán nulas para las dichas representaciones, y que tendrán que dirigirse para conseguir las nuevas, al representante Sr. Glaser, en la Contaduría del Teatro; asimismo se advierte al público, que la puerta de la Contaduría quedará cerrada las noches de función, y que la única entrada al coliseo será por la puerta principal.

Se suplica á los Sres. que tienen palcos arrendados se sirvan pasar por Contaduría para recoger sus correspondientes entradas.

Por la Empresa, *La Dirección.*

Cn 125 alt 3-22

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Señor mio: Con fecha 15 del mes actual he vendido mi establecimiento. "El Timbre" al Sr. D. Angel de Castro, lo que tengo el gusto de poner en conocimiento del comercio y del público en general.

Soy de Vd. su atento y S. S. Q B. S. M. *Pedro E. Fernández de Castro.*

Guanabacoa, enero 21 de 1889.

951 6 22

CONSERVATORIO DE MUSICA.

SECRETARIA.

Desde el día 1º del próximo mes de febrero se establecerá en este instituto una clase coral para alumnos de ambos sexos; pudiendo acudir á inscribirse desde hoy las personas que deseen asistir á ellas. Las clases tendrán efecto dos veces á la semana: de noche para los varones y de tarde para señoritas. Se abonará por las indicadas clases media cuota reglamentaria, ó sean dos pesos con doce y medio centavos mensuales. Los aspirantes deberán poseer algunos conocimientos de solfeo.—Habana, 18 de enero de 1889.—G. Morales Valverde.

NOTA.—Los alumnos del Conservatorio matriculados en otras asignaturas, podrán asistir á dicha clase sin extipendio de ningun género.

829 3-19

CIRCULO HABANERO.

La Junta Directiva en su sesión de ayer acordó restablecer desde el día primero de febrero próximo la cuota de ingreso, reduciéndola á $8 B. para los socios familiares y á $4 B para los personales, en vez de las de 10 y de 5 que antes se cobraban respectivamente.

Habana, enero 18 de 1889.—El Secretario, *José Fornaris*

862 5 20

CAPSULAS GENUINAS DEL DR. J. GARDANO.

Cubiertas de una delgada capa *gomo-sacarina*, soluble inmediatamente, curan rápidamente las *Gonorreas, Flujos* y afecciones de la *vegiga* sin causar el estómago ni producir *cólicos, erupciones ni diarreas*, bastando muy pocos días para conseguir un excelente resultado aun en los casos más rebeldes.

Se venden en todas las droguerías y farmacias y en casa del autor, Industria 34.

849 15 9E

SORTEO N. 1289.

5.792	$100.000
296	25.000
1.144	1.000
14.004	1.000
16.029	1.000

Vendido por **Ramón Vivas sucesor de Pellón y Cª Teniente Rey 16, Plaza Vieja.**

Cn 111 5-17a 5-18d

CHOCOLATES DE Matías López, de Madrid

LOS MEJORES DEL MUNDO.

Unica fábrica que acaba de ser premiada con diploma de Honor en la Exposición de Bruselas, y dulcería también en la Universal de París de 1878. Obtuvo la Gran medalla de Oro y la Cruz de la Legión de Honor.

Entre las numerosas marcas nacionales y extranjeras, presentadas en ambos certámenes, solo los chocolates de Matías López han alcanzado tan altas recompensas.

El reputado químico é higienista Dr. D Antonio Caro, los ha sujetado á sus observaciones y lo mismo que otros eminentes facultativos de Europa, han reconocido en ellos una excepcional superioridad y la más absoluta pureza

Recomendamos á todas las personas que deseen tomar un alimento sano, libre de sustancias extrañas, ellas los verdaderos y legítimos de Matías López.

Se venden tan especialísimos chocolates en todos los establecimientos de víveres, café y panadería.

Los hay con canela y sin ella, á $1 y 1 50 tablillas libra á $2 y 2 50, clases extras, también con canela, sin ella y á la vainilla.

Encarecemos el atemperante con leche de almendras de bondad, inapreciable para convalecientes, señoras paridas y los niños cuando están en la dentición.

Despacho Central para toda la isla de Cuba.

60, OBISPO 60—HABANA

PROVINCIAS

Cárdenas; D. Juan M. Cendoya, Real 102.
Sagua la Grande; Amistad 115.
Cienfuegos; Sres. Villar y Cª, "El Palo Gordo."
Matanzas; café "El Louvre."
Güines; Real 68.
Calabazar; D. Basilio Zubero.
Vedado; calle de C, esquina á 9ª
Vereda Nueva; M. Manuel Paisat.
Remedios; D. José Piedra, San Juan de Dios 9.
60, Obispo 60, casi esquina á Compostela.

867 4 19

Manuel Gutiérrez

SALUD 2

EXPENDEDOR PRINCIPAL.

Vende todo el año billetes de la Habana.

Enero 15 de 1889.

5.832	.....	300.000
40.768	.....	100.000
94.127	.....	50.000
20.738	.....	25.000
66.297	.....	10.000
78.585	.....	10.000
6.267	.....	5.000
20.465	.....	5.000
24.566	.....	5.000
47.033	.....	5.000
82.148	.....	5.000
5.832 al	5.881	 500
5.883 al	5.932	 500
40.739 al	40.788	 300
40.790 al	40.839	 300
94.077 al	94.126	 300
94.128 al	94.177	 200
Terminales en 82		 100
Terminales en 89		 100

La lista oficial llegará el 21.

Paga los premios en el acto

Manuel Gutiérrez, Salud 2.

Cn 107 4-17a 4 17d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

F. Arango Lamar,

Médico-Cirujano.

Consultas de 3 á 4. Crespo 35.

936 26-22E

DR. TABOADELA

CIRUJANO DENTISTA.

Dientes postizos

de todos los sistemas

ORIFICACIONES, EMPASTADURAS

(según los casos)

TRABAJOS GARANTIZADOS.

Sus precios limitados y favorables á todas las clases.

COMPOSTELA 80.

933 2-21a 3-22d

DR. L. FRAU,

MEDICO-DOSIMETRA.—Especialista en la impotencia, enfermedades nerviosas, reumáticas, gotosas y estomacales, por el método Dosimétrico, que tantos lauros tiene ganados en todos los países civilizados.

Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7 tarde.

Gratis á los pobres, martes y viernes, de 11 á 12.

SAN MIGUEL 89.

892 6-20

DIENTES ARTIFICIALES.

Erastus Wilson,

MÉDICO — CIRUJANO — DENTISTA.

PRADO NUM. 115.

Advierte al público de que por mejoras progresivas en las grandes fábricas de los Estados-Unidos que surten al mundo entero de éstos, han llegado á ser artículos de primera necesidad y á un perfeccionamiento admirable de simulación y duración, haciendo todas las funciones de los naturales; al mismo tiempo se ha reducido notablemente su costo. Con íntimas relaciones profesionales y personales con estas fábricas durante treinta y ocho años, 1851 á 1889 en Nueva York, 1866 á 1888 establecido en la Habana, tiene siempre un gran surtido en su casa con que servir al público, á todos precios; de modo que ningún principiante mismo podría ofrecer más baratos, aún haciendo caso omiso de la inteligencia y habilidad que da la larga práctica, pues hay para todas fortunas. Hace visitas á domicilio en casos necesarios.

También para las personas que tienen sus dentaduras naturales perdiéndose con picaduras y sus circunstancias no permiten orificarlas, pueden salvarlas con empastes á precios ínfimos en billetes. Toda clase de enfermedades de la boca curadas con eficacia y baratas. Trata á todos con la consideración debida á los tiempos desgraciados que nos abruman.

Horas de ocho á cuatro, excepto los días festivos.

C—122 26-Em20

Doña Carmen Suárez de Pardo,

Comadrona-Facultativa.

San Rafael 40, entre San Nicolás y Galiano. Consultas á todas horas disponibles.

850 4-20

DR. ESPADA.

PRIMER MEDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA N. 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel Consultas de 2 á 4.

Cn 9 1-E

DR. GARGANTA,

LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1, Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.

Cn 8 E

DR. ALFREDO VALDÉS GALLOL.

ESPECIALISTA EN PARTOS.

Consultas de 11 á 1.—Gratis á los pobres.—Se ofrece á su antigua clientela y al público.—Habana 207.

15566 5d-15 D

Rafael Chaguaceda y Navarro

Dr. en Cirujía Dental

del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4.—Prado 79, A.

C 93 13-15E

Natalio Govantes,

PROCURADOR DE LA EXCMA. AUDIENCIA

Amargura 69.

16218 79-1º E

Dr. Pedro A. Palma,

Médico-Cirujano.

Ha trasladado su domicilio Tejadillo número 21.

456 16-11E

CURA

DE LAS QUEBRADURAS.

Mis curativos son tan superiores á todos los conocidos, porque tienen el privilegio de poder presentar muchos casos de CURAS RADICALES obtenidas á los pacientes de esta enfermedad. SOL 83. J. GROS.

398 17-10E

Dr. José P. Valdés Molina

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las extracciones sin dolor á $3 B.B. Consultas gratis de 8 á 10. Monte 2, entre Egido y Zulueta. 15759 31-20de

Miguel Gutiérrez,

CIRUJANO-DENTISTA.

CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 A 5.

Anuncia á los Sres. Dentistas como han llegado nuevas remesas de todo lo más moderno hasta el día, y de cuanto se pueda necesitar en la profesión, tanto en efectos de S. S. White como de Johnson Lund: se detallan á precios módicos. NEPTUNO 105.

16168 29-1E

Dr. Ramón G. Echevarría,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 1. Galiano 81.

15523 55-14D

Dr. José Antonio Frias

ABOGADO

Domicilio: Monserrate 151.—Estudio: Aguacate 128

344 12-9

Comadrona

Mme. Magdalena se ofrece á sus amigas Neptuno número 2. 194 28-5E

DR. GALVEZ GUILLEM,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venereas y sifilíticas. Consultas de doce á dos. Consultas por correo. Neptuno número 58.

261 22-8

Jorge Díaz Albertini,

Médico de niños y partero —Visita á domicilio y recibe consultas de 11 á 1.—Campanario 44, esquina á Virtudes. 94 28-4E

Dr. F. Cubría y Rocosa.

Afecciones del pecho y del estómago. Consultas de 7 á 9 Dragones 64 y de 11 á 1. Villegas 92.

118 28-4E

DENTISTA.

DR. G. BETANCOURT. Cirujano Dentista de la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Real Universidad de la Habana, tiene el honor de anunciar á sus numerosa clientela y al público en general, que sigue confeccionando las dentaduras parciales, sin el auxilio de las planchas en el cielo de la boca, por un nuevo sistema (Bridge Work) Coloca coronas de dientes y muelas en las raíces naturales, por medio de espigas metálicas de su invención; trasplanta y reimplanta dientes ó muelas naturales; y por último, practica todas las operaciones y cura las enfermedades de las encías y demás órganos de la boca concernientes á su profesión etc. Aguacate 108, de 7 de la mañana á 5 de la tarde

10 18 2E

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS inhalaciones y pulverizaciones azoadas.

El remedio más eficaz y menos molesto para los que padecen asma ó ahogo, catarro pulmonar agudo ó crónico, para los que tienen ulceraciones pulmonares y padecen ronquera: las inhalaciones del gas ázoe han producido curaciones maravillosas.

Los que padecen del estómago y de anemia se curan tomando el AGUA AZOADA que es la mejor agua de mesa por su buen sabor y frescura.

Las anginas crónicas, las granulaciones de la garganta se curan por medio de las pulverizaciones.

En el establecimiento se dan consultas médicas de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. Gratis la consulta para los enfermos á quienes se indique el tratamiento azoado.

Se llevan sifones á domicilio.

PRECIOS MODICOS.

Reinna número 3.

C 1928 33-28dc

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR, CON TITULO UNIVERSITARIO, se ofrece para dar clases á domicilio de 1ª y 2ª enseñanzas, así como para repasos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras: informarán en el almacén de paños de los Sres. R. Maturana y Cª, Muralla esquina á Aguiar.

941 alt 8-22

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con título, da clases á domicilio de idiomas (que enseña á hablar bastante para hacerse entender en tres meses) dibujo, pintura, labores, música, solfeo é instrucción en español. Precios módicos. Dirigirse á Industria 101 ó dejar las señas en el despacho de esta imprenta. 935 4-22

OLIVERI

SE SOLICITA

un buen criado de mano pero que tenga buenas referencias. Oficios 64, de 10 á 4 de la tarde.
819 4-19

UN BUEN COCINERO ASIATICO DE MORALIDAD y asseado, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Barcelona n. 3 darán razón.
820 4-19

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser y quiera ir al campo y que tenga quien responda de su conducta. Industria 144.
817 4-19

SE OFRECE UN EXUELENTE CRIADO DE mano ó camarero, sabe servir la mesa á la rusa y el orden de limpieza de casa el cual se requiere, es muy amable con los niños; tiene las mejores recomendaciones, y un buen cocinero de primera. Obrapía esquina á Compostela café informarán.
799 4-19

SE SOLICITA

para el servicio de dos personas solas, una criada de mano de mediana edad con referencias. Monte 2, entresuelos.
802 4-19

UN JOVEN GALLEGO QUE HA LLEGADO en este último correo desea encontrar una colocación; tiene quien le garantice; informa el ordenanza de las oficinas de Villanueva.
874 4-19

SE SOLICITA

una niñera peninsular para un niño de tres años que sepa coser y que tenga referencias. Amargura 24, el portero informará.
801 4-19

EN LA CASA TROCADERO SE NECESITA una manejadora y una criada de mano que lave sudos: ambas deben traer buenas referencias. También se necesita un muchacho para el servicio de la casa.
794 4-19

SE SOLICITA

un criado de mano blanco que entienda bien su obligación sea muy aseado, ha de traer buenas referencias: Jesús María 44 impondrán.
811 4-19

SE SOLICITA

una criada de color para lavar y cocinar á una señora sola. En la misma casa se alquila un cuarto, calle de la Habana n. 27 darán razón.
833 4-19

DROGUERA—PARA LA INSTRUCCION DE unas niñas residentes en una población de la provincia de Matanzas, se solicita una señora profesora que tenga buenas referencias. Dirigirse apartado núm, 19 ó Amargura 21, de 4 á 5.
809 1-18a 3-19d

UNA SEÑORA VIUDA DESEA colocarse para manejar un niño ó bien para acompañar á una señora sola y servirle y para cuidado de mano de una corta familia: tiene recomendaciones y personas que respondan por su conducta. Industria 7.
783 4-18

SE SOLICITA

una criada para cuidar un niño de un año y para ayudar á los quehaceres de casa, se prefiere de color: Figuras 39.
787 4-18

SE DESEA COLOCAR

una criada de mano, tiene quien responda de su conducta, Aguila esquina á Barcelona, carbonería.
764 4-18

SE SOLICITA

una mujer blanca de mediana edad pero que sea fuerte para asistir á una señora enferma. Calle de la Habana nº 175.
761 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE color de 25 años de edad, para el servicio de mano: entiende algo de cocina, lavar y planchar, prefiriría ir al Vedado, Marianao ó Cerro, tiene personas que la garanticen: Compostela 55 darán razón.
768 4-18

UN JOVEN PENINSULAR, DE 19 AÑOS DE edad, desea colocarse en un establecimiento ó casa particular: tiene buena conducta: informarán en Cuba n 74, entre Obispo y Obrapía.
774 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA EL servicio de mano ó manejadora de niños, bien sea en la Habana ó en cualquier punto de la Isla: darán razón en Villaclara, calle de Santa Elena n. 16.
757 4-18

EN AMARGURA 31, ALTOS, SE SOLICITA una buena costurera y entalladora, teniendo que ocuparse del aseo de dos habitaciones: es indispensable que sea blanca y que traiga buenas referencias, á la que se le dará buen sueldo.
769 4-18

SE SOLICITA

un buen criado de mano; sueldo $30 billetes; y una criadita de 16 á 18 años. Muralla 11, altos.
773 4-18

LA PROTECTORA.—NECESITO 20 HOMbres de trabajo para una vega de tabaco, $30 billetes y la comida, paga garantizada, y un portero que sepa hacer cigarros; 2 criados que cosan á la máquina, peninsulares. Compostela 55
758 4-18

SE SOLICITA UN HOMBRE BLANCO, DE mediana edad, para el cuidado de una puerta, algún servicio de la casa y diligencias, dándole ropa limpia y una corta gratificación. San Rafael 71.
742 4-18

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero en casa particular ó en establecimiento: informarán San Miguel 101.
743 4-18

TRABAJADORES

Aguiar 75, se admiten constantemente para los ingenios en el trabajo del batey, sueldo seguro $32 billetes y comida de alimento ó $30 y se mantienen: salida el lunes 21.
763 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de costurera ó sea para acompañar alguna señora, calzada del Monte 35 tienda de ropas La Estrella informarán.
783 4-18

A MITAD 76 SOLICITAN UNA NEGRITA de 12 á 13 años ó una mulatuela de 40 años que esté acostumbrada á manejar niños, que tenga recomendación donde ha servido, es para cuidar nada más un niño.
794 4-18

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano. Cerro 609, de 7 á 10 de la mañana.
793 4-18

SE SOLICITA

una criada para ayudar á la cocina de corta familia. Trocadero 107.
753 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para criada de mano ó acompañar á una señora: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Bernaza n. 8.
7 8 4-18

O'Reilly 72.

Se solicita un criado de mano jóven y con buenas referencias.
752 4-18

UNA PROFESORA FRANCESA DE GENEral educación que posée con perfección el Inglés y español, así como también la música, desea colocarse con una familia donde ejerzan su profesion: tiene las mejores referencias: informarán Obispo librería de Wilson.
717 5-17

PLANCHADORES PARA CAMISERIAS SE solicita uno que sea bueno, formal y capaz para dirigir un taller; además de lo que puede ganar se le gratificará con un tanto por ciento sobre todas las camisas que se planchen en dicho taller: informarán Manrique 65.
732 5-17

EN EL TALLER DE HOJALATERIA CALLE de Lamparilla 41, se solicitan aprendices.
719 5-17

SE SOLICITA

una muchacha de color de 12 á 14 años para servicio de la casa. Amargura 66, colegio de Hoyo.
728 9-17

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares, la una para costurera, sabe cortar y entallar por figurin y la otra para ama de llaves, coser y hacer las labores ó para acompañar una señora ó sea hacer todo lo que las recomiende: si les ocasionan de nuestros servicios no son de moralidad que no se presenten; informarán Damas n 2.
729 5 17

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color para una corta familia y en la misma una manejadora de mediana edad. Amistad 41.
720 5-17

SE SOLICITA

una manejadora que tenga buenas referencias: informarán San Ignacio 17.
731 5-17

CALZADA DEL MONTE NUMERO 204: UNA señora sola desea tomar en acomodo una cocinera, sueldo 10 pesos billetes y una criada para el servicio de la casa 15 pesos bts, ambos que duerman en el acomodo, paga segura.
708 5-17

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO Acostumbrada á este servicio, que sepa coser á mano y en máquina, que sea aseada, de moralidad y tenga quien responda por ella, de no ser así que no se presente. San Miguel 115.
707 5-17

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color, que sea formal y duerma en el acomodo: ha de traer buenas referencias. Calle del Aguila número 117 informan.
724 5-17

SE SOLICITAN

costureras de modista. Calle del Sol número 64.
723 5-17

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse; es aseada y tiene personas que respondan de su conducta: no duerme en el acomodo. Calle de Campanario número 97 dan razón.
727 5-17

110 Aguacate 110

solicitan una criada (sin pretensiones) para ayudar á los quehaceres de la casa y sepa coser á máquina y mano Buenas referencias.
715 5-17

AVISO.

Se solicita un magnífico planchador para un tren de lavado; se requieren referencias en Habana 114.
723 5-17

Amistad 52.

Se solicita una criada de mano formal, que entienda algo de costura y duerma en el acomodo.
710 5-17

SE NECESITA

un criado blanco. Acosta 83.
709 5-17

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE ama de llaves ó para acompañar á una señora ó para pasanta de colegio, sabe hacer el repaso de la ropa y coser á la máquina: impondrán Compostela n. 89, frente al convento de Santa Teresa.
708 5-17

SE SOLICITA

un profesor de primera enseñanza. San José n. 37.
698 5-17

SE SOLICITA

para Cayo-Hueso una cocinera, blanca ó de color, de buena conducta y que á la vez sirva para servir á un matrimonio. Informarán Baratillo 4.
680 9-16

UN CAMARERO O MOZO DE MANO ESPEcial que ha servido mucho tiempo con ingleses en la Península, desea colocarse de lo mismo, tiene personas que le garanticen sus servicios y conducta: O-Reilly 13 darán razón.
690 9-15

PARA EL CAMPO O LA CIUDAD

Se ofrece un matrimonio sin hijos, de mediana edad, peninsulares. El para mayordomo, secretario ó educación de unos menores, pues además de poseer el francés reune conocimientos enciclopédicos, como se verá cuando llegue el caso. Vino á esta Isla empleado del Estado de R. O. y hoy se halla cesante. Ella de educación muy distinguida, para trabajar de modista con todos sus más exigentes detalles; dar lecciones de música y canto y labores de su sexo. Referencias á satisfacción.

Dirijanse por carta á la lista de correo á D. C. V. Losada.
507 9-12

SE SOLICITA

un muchacho peninsular *recien llegado*, de 12 á 16 años de edad para una botica en el campo, se paga sueldo y ropa lavada: impondrán Aguiar 474.
520 9-12

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS DE DOS Y UNA VENtana; se dan con hipoteca de casas 250,000 pesos oro hasta en partidas de 1,000; también se compran varias fincas de campo y casas de vecindad estando limpios los títulos se hará escritura en el acto. San José 48.
914 4-22

OJO—PAGANDOLO MEJOR QUE OTROS SE compran muebles y carruajes por deteriorados que estén. y se solicita un aficionado ó medio operario de carpintería, á sueldo ó jornal, y un aprendiz, vistiéndolo y calzándolo, etc: Estévez 17.
863 4-20

SE COMPRAN MUEBLES.

Pagándolos bien; en la mueblería Reina n. 2, frente á Aldama.
867 4-20

SE DESEA COMPRAR UNA CASA ESQUINA su valor de 4,000 á 6,000 pesos oro, en buen punto; sin corredor: dirigirse Arsenal n. 60.—J. Bosch.
845 4-20

SE COMPRA UN BUEN JUEGO DE SALA, un juego de comedor y demás muebles y objetos de casa de alguna familia que desee venderlos para otra que va á poner casa; también un buen pianino y alguna lámpara de cristal: pagan bien: impondrán Apodaca 37
882 4-20

LA AMERICA

CASA DE PRESTAMOS, NEPTUNO 39 Y 41

Se compran muebles pagándolos bien.
841 8-19

Cobre viejo.

Se compra cobre, bronce y demás metales viejos. Aguila 149.
812 4-19

SE COMPRAN CASAS Y FINCAS DE CAMPO de todos precios, se hacen negocios de alquileres hasta la cantidad de 500 mil pesos oro en garantía hipotecaria de casas en partidas, sin más intervención que los interesados: razón calle de Aguila entre Monte y Reina: dirigirse á J. M. S. sombrerería La Física. Hora fija de 10 á 2.
785 4-18

SAN MIGUEL NUMERO 62

Se compran muebles pagándolos bien.
521 15-12E

SE COMPRAN LIBROS

DE TODAS CLASES E IDIOMAS Y BIBLIOTECAS.

Salud 23, Librería Nacional y Extranjera
880 20-9

OJO

Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. También se pasa á domicilio, San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del día á A. M.
16146 26-30D

PERDIDAS.

PERDIDA.—DE LA CASA N. 168½ DE LA calle Ancha del Norte, desapareció en la tarde del sábado 19 una perrita americana, achatada, color tórtola claro con el hocico negro: se gratificará generosamente á la persona que la presente en dicha casa.
894 4a-21 4d-20

EN UN COCHE DE PLAZA SE DEJO OLVIdada una maleta de mano, yendo de la calzada de Galiano número 12 al paradero de Villanueva: se gratificará á la persona que la entregue en Galiano 12.
876 4 20

EL DIA 3 DE DICIEMBRE SE EXTRAVIO una cartera conteniendo varios papeles entre ellos la cédula de vecindad de D. Vicente Antonio Lunces, domiciliado en Santo Suárez, Jesús del Monte y una receta del Dr. oculista D. Santos Fernández que lo cura gratis: se suplica la devolución á Corrales 125 que se gratificará.
839 4-19

DE LA CALLE DE LAS LAGUNAS ENTRE Campanario y Manrique, se ha extraviado en el día de ayer un perrito ratonero sin pelo en el rabo y su cabeza color negro, patas y hocico amarillo. Será gratificado generosamente al que lo entregue en San Nicolás esquina á Animas, barbería.
742 4-18

PERDIDA: SE HA EXTRAVIADO UN PErro grande, negro, con un collar y su argolla de la cadena, todo ordinario, orejas cortadas con una tilde blanca en el pecho: se gratificará al que lo entregue San José 92, dulcería.
788 4-18

ALQUILERES.

Se alquila en casa de familia un cuarto con balcon á la calle y otro interior, con ó sin asistencia, muebles, luz, etc. Amargura 96 esquina á Villegas, frente á la iglesia del Cristo.
961 4-22

Se alquila

el primer piso de la casa Cuba n. 38 en $30 oro con todas las comodidades para una corta familia, ó escritorio de comercio: también se alquila el segundo con caballerizas ó solo.
946 4-22

SE ALQUILA

La casa Trocadero 55 esquina á Crespo. La llave al lado, é impondrán Sol 108.
926 4-22

Se alquila en 13 centenes al mes

la bonita y cómoda casa, Cerro, calle de Domínguez número 4, á media cuadra de la calzada: está acabada de reparar de todo y reune cuantas comodidades pueda apetecer una familia numerosa y de gusto. Todos los suelos son de mármol ó mosáico; tiene agua en abundancia, grande baño y un extenso jardín con plantas de mérito. En la misma está la llave, y para su ajuste Obrapía número 37, altos.
906 8-22

68, HABANA 68.

En casa de familia particular se alquilan á hombres solos una sala, una habitación alta y otra baja.
908 15-22E

SE ALQUILAN

habitaciones amuebladas en la preciosa y bien ventilada casa Peña-Pobre número 14: hay baño y ducha y grandes vistas á la mar. Se da asistencia si la desean.
939 4-22

Suárez nº 13.

Se alquilan los altos, con todas las comodidades para una corta familia. Hay agua de Vento.
899 4-22

Se alquilan dos habitaciones altas, una chica con muebles y otra espaciosa con balcón á la calle, á hombres solos y decentes, punto céntrico. Galiano n. 124 esquina á Dragones.
856 4-20

SE ALQUILA

una sala y aposento altos, con balcón á la calle y dos habitaciones bajas; juntas ó separadas; Oficios 74.
846 4-20

Se alquila

con asistencia ó sin ella un salón y alcoba con piso de mosaicos y en punto precioso: Amargura 53.
868 4-20

SE ALQUILAN

dos hermosas casas de alto y bajo en la calzada del Cerro números 873 y 877 muy frescas y capaces para dos familias, una cuadra del paradero del Cerro, líneas de Marianao y un paso del paradero de los carritos. Se alquilan baratas. Impondrán en la calle de Santo Tomás n. 5, esquina á Tulipán, Cerro.
814 4-20

Se alquila en 63 pesos oro la casa calle de Cuba Núm. 34, entre Chacón y Cuarteles, compuesta de buena sala, dos saletas con sus persianas, seis cuartos bajos y dos altos, patio y traspatio y dos pajas de agua, cocina espaciosa, etc. Impondrán Cuba n. 57, altos.
881 4-20

SE ALQUILAN

los hermosos bajos de la casa Salud 8, frente á LA FISICA MODERNA. Tienen sala, comedor, 3 cuartos, cocina, agua, &. &
874 4 20

Una gran casa-quinta.

es de lujo, Santo Tomás n. 1, Cerro; otra grandísima en Regla, Santuario 31, cerca de los vapores: se dan baratas Reina 91 impondrán.
772 4 20

Cristo 37 esquina á Muralla, altos.

Se alquilan dos hermosas habitaciones con vista á la calle á matrimonios ó hombres solos con toda asistencia: se necesitan buenas referencias.
812 4-19

Se alquila la casa de mampostería Sitios 141 á una cuadra de la calzada de Belascoaín, con sala, saletas, cuatro cuartos bajos y un alto hermosísimo en $25 oro. Impondrán Pasaje 7, la llave en la bodega.
808 4-19

Se alquila la bonita casa calle de las Animas 53, con sala, tres cuartos, sala de mármol, comedor y buen patio: informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacén.
828 8-19

Se alquilan á hombres solos cuartos altos, alumbrados y servidos (con ó sin muebles), con gimnasio y baños gratis, entrada á todas horas. Compostela 115, entre Sol y Muralla, gimnasio.
810 4-19

Espaciosas y frescas habitaciones todas á la calle con la comida como se pida, la casa no dista nada que desear por sus condiciones y localidad. Zulueta n. 36.
833 8-19

Se alquila la casa San Nicolás 164 entre Estrella y Maloja, compuesta de sala, comedor, cuatro habitaciones bajas y una alta, patio espacioso y agua de Vento; precio 30 pesos oro, la llave en el 125, su dueño Angeles 20.
834 4-19

Gervasio 38. Esta cómoda y elegante casa se alquila en módico precio, tiene agua y habitaciones para una regular familia, es muy seca y acabada de pintar. Belascoaín 2 A informarán.
821 15-19E

POR $30 BILLETES

mensuales, se alquila la casa Sitios 76 cerca de la plaza del Vapor, la llave en la bodega de la esquina, su dueño O Reilly 61 librería La Universidad.
797 4-19

Se alquila

la hermosa casa de alto Virtudes 97, esquina á Manrique; la llave á informes Concordia esquina á Manrique.
804 4-19

Aguila 78, esquina á San Rafael se alquila una sala con cuatro balcones á San Rafael; en la misma se solicita un portero que tenga oficio.
805 4-19

Se alquilan. Para el 5 de febrero quedarán desocupadas los hermosos y ventilados altos de la casa números 35 y 37 de la calle de Bernaza: tienen entrada independiente por la plaza del Cristo, pueden verse de diez á cuatro de la tarde. Informarán á todas horas en la fonda.
786 8-19

Calzada del Cerro n. 610.—Se alquila por 34 pesos oro menuales, compuesta de sala, comedor con persianas, siete cuartos, cocina, patio, traspatio y caballeriza y puerta cochera: en el 608 está la llave ó informarán.
826 4-19

Habana 112 esquina á Lamparilla, se alquilan dos habitaciones altas propias para un matrimonio sin niños ó dos amigos; en la misma se da de comer y se despachan una ó dos cantinas con módicos precios.
760 4-18

En Jesús del Monte

se alquila una casa en la calzada donde pasan los carritos, con portal; sala, comedor, 6 cuartos, patio, agua, &., n. 407; la llave en el 409, é impondrán en el 500 ó en la Habana Salud 25, se da en $22 oro.
766 4-18

Bernaza 19

Se alquila una habitación alta á caballeros solos
789 4-18

SE ALQUILAN

los magníficos altos de la casa calle de Bernaza n. 39 y 41, propios también para escritorios ó bufetes, y para caballeros solos.
Cn 112 15-18E

SE ALQUILA

la casa San Rafael 113 en 3 onzas y media oro, último precio, con grandes comodidades, acabada de reedificar, en la misma informarán.
740 4-18

Se alquilan habitaciones á hombres solos ó matrimonios, en la bonita y bien situada casa Industria 115 hay un salon propio para un abogado ó médico; precios módicos y casa decente.
725 5-17

Se alquila

la casa San Isidro número 6, frente á la puerta de los Almacenes de San José.
713 5-17

Se alquila

en casa particular y sin niños tres habitaciones bajas con hermosa cocina, agua de Vento y demás comodidades, precio módico. Bernaza 70.
736 5-17

MERCED 77

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios, con balcón á la calle y habitaciones para hombres solos.
735 9-17

Vedado se alquilan las casas calle 5ª no. 67 y 69, se dan baratas, juntas ó separadas, las llaves en el 65 de la calle 5ª: impondrán Tejadillo 52, en la misma se alquila una sala y dos cuartos á personas decentes.
714 5-17

ULTIMO PRECIO—En $51 oro la casa n, 3 de la calle de Jesús María, con sala, zaguán y cuatro cuartos altos, medianos y un cuarto bajo, azotea, cocina, lavadero y caballeriza, de azotea y teja: bastante fresca por la inmediación del mar. En la misma impondrán.
737 5-17

Obispo nº 16.

Se alquilan muy baratas dos habitaciones, entresuelos, esquina. Obispo número 16.
704 5-17

Se alquila la casa Revillagigedo núm. 89, acabada de fabricar, con cuatro cuartos, comedor, sala y pluma de agua, en $21-20 cts. oro: la llave en la misma, número 103: más pormenores, café "Jané," Dragones y Zulueta
703 5-17

Sin intervención de tercera persona.

Se arrienda por uno ó más años la casa calle Revillagigedo n. 19, situada á una cuadra de la calzada. En la misma impondrán de 3 á 6 de la tarde.
731 5-17

Se arrienda

el potrero Barrera situado en Bacuranao, como á dos leguas de Guanabacoa por calzada. Ricla 117 informarán.
669 6-16

Amistad esquina á Reina.

Se alquila esta casa alta. Consta de un portal á Amistad de veinte y una varas de largo por cinco de ancho corrado con persianas y vidrios de colores, sala comedor con dos cuartos grandes ó cuatro chicos; siete cuartos más seguidos con portal de 4 varas de ancho al patio y 7 balcones á Reina; gran saleta á lo largo con 4 arcos con persianas á cada lado y otra con dos arcos regulados y despensa, otro cuarto grande en la azotea, cocina, letrina, agua y desagüe: en la parte baja zaguán para tres carruajes, patio, caballeriza, lavadero, cuartos para criados, letrina y desagüe á la cloaca. La llave en la esquina ó informan en la misma y en Jesús del Monte n. 377.
672 11-16

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios en la misma darán razón.
655 6-16

SE ALQUILA

una bonita casa con cuatro cuartos bajos y uno alto, elegante cocina, buen patio y agua, Animas 51: informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacén.
588 9-13

Se alquilan las casas Villegas 17 en 20 pesos oro y Jesús María n. 50 en $15-90 centavos oro. En el bufete del Ldo Fonts, Aguiar 17, entresuelos, informarán.
162 16-5E

Se alquila la casa Galiano 34, en el 32 está la llave; Está compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, uno alto: tiene pluma de agua y se halla muy próxima á la iglesia del Monserrate: precio $68 oro: referencias Jesús María 1, Guanabacoa.
151 16 4

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

VENTA: SE REALIZA LA DE LA CIUDADela Zanja 100 por la oferta hecha de 6ta por un señor Anido, para que se presente; se vende la casa n. 10 Amistad; otra calzada del Monte 354 y una fonda calle del Prado: informarán Genios 15 de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 tarde.
937 4-22

LA CASA CALLE DEL AGUACATE, BUEN punto en $4 500; en los Corrales una con 6 cuartos 2,500; en Gloria una de alto y bajo 1,000; la casita en Escobar 900; una estancia muy cerca de esta capital con todo lo necesario, terreno libre y demás en 2,500; esto todo en oro y otras varias por diversos puntos de 1,500 hasta 4,000 B. Angeles 54
858 4-22

GANGA. SE VENDE EN LA CALLE DEL Pozito á media cuadra del Paseo de Carlos III, tres casas una en 1,500, otra 800 y la otra 650 pesos oro informarán Carlos III n. 10.
947 4-22

SE VENDE UNA HERMOSA CASA COMpuesta de sala, zaguán, cinco cuartos bajos, dos altos, salpica de comer, agua y demás anexidades de una regia casa con suelos de mármol, en 37,500 oro, libres para el vendedor; está situada barrio de Dragones, calle de San Rafael: de más pormenores Dragones 29 tratarán, cigarrería.
849 8-22

EN MIL DOSCIENTOS PESOS ORO

se vende una imprenta de poco uso, compuesta de dos máquinas Liberty, una guillotina de cortar papel, de 25 pulgadas, seis chivatetes, setenta cajas, dos gabinetes con 21 cajas, 61 tituleres, de nompareil hasta doce líneas de lectura; en letra redonda; breviario, lectura, entredos y texto, rayas, viñetas y demás útiles para desempeñar cualquier trabajo, además un timbre para cartas con 300 caracteres.

Informarán en la librería y papelería *El Correo*, Monte n 2, frente á la Empresa del Gas.
937 4-22

GANGA. EN UN MODICO PRECIO SE vende la acción de una magnífica estancia y una hermosa vaquería compuesta de 13 vacas, diez de ellas produciendo y con su despacho de seis pesos, muchos cultivos y muy próxima á la calzada de Jesús del Monte: informarán en la Vibora en la bodega de Perera Almeda.
930 5 22

SE VENDE UN POTRERO DE TRES Y MEdia caballería de tierra, cercado todo de piedras con dos casas de tabla y guano y un pozo fértil todo el año, terreno inmejorable, á tres leguas de la capital; finca muy productiva por la cercanía á la Habana ó se cambia por una casa en esta capital: impondrán Campanario 135.
918 4-22

BODEGAS, FONDAS, CAFENINES CON BIllares, hotel, barbería, panadería, carbonería, cerrnicería, tren de coches de lujo, dulcería, sastrería, casas de 2 y 1 ventana; cuartas; fincas de campo; casas-quintas; casas-ciudadelas. Se venden en ganga, San Nicolás 172.
917 4-22

SE VENDEN CASAS Y VARIOS ESTABLECImientos; varias casas de esquina con establecimientos y casas ciudadelas; fincas de campo cerca de la Habana; tren de coches de lujo, barbería, bodegas, cafetines, fondas, hotel, carbonería, casas regias. San José 48.
913 4-22

ATENCION! SEÑORES COMPRADORES DE casas y fincas de campo.—Se venden varias casas de 1 y 2 ventanas, 4 casas "Regias" 8 casitas, 12 fincas de campo, un ingenio, 5 casas de vecindad, 3 casas en San Lázaro, 5 Vedado, 3 Cerro, son nuevas y sin gravámen, 5 bodegas, 2 fondas, Campanario 128.
915 4-22

SE VENDEN TRES CASAS REGIAS EN 45000, $33,000 y 25,000 pesos oro: varias casas de 2 y 1 ventanas, nuevas y sin gravamen, ganan buen alquiler y están situadas en buenos puntos; las hay de esquina con establecimiento; varias fincas de campo. Campanario n. 128
916 4-22

SE VENDE LA BONITA CASA SAN NICOLAS n. 78, acabada de arreglar: tiene cuatro cuartos, lavede agua y cloaca, propia para un matrimonio que quiera vivir una casa de gusto. Neptuno 125 de 9 á 1 de tarde tratarán; no tiene gravamen.
854 4 20

Sastrería.

Se vende una con existencias ó sin ellas, tiene un hermoso local, gran vidriera, bonitos anaqueles, se presta para muchos giros, está en uno de las principales calles de centro del comercio: O-Reilly 13, almacén de viveres informarán.
879 4-20

UNA CASA EN EL MEJOR PUNTO DE EScobar de azotea con 10½x36 vs. sala, comedor. 4 cuartos grandes, techos de cedro, pluma de agua, algibe, pozo y cloaca, costó 5,600 pesos y se da en 4,200 pesos. está libre de gravamen: más informes San Rafael 72 de 6 á 12.
791 4-18

SE VENDEN DOS CASAS EN EL MEJOR punto de la calle de Lamparilla, en un terreno de 703 varas, ganan las dos $76-50 en oro, reconociendo 1,250 pesos, se dan en precio de 7,200 pesos, un solar en Concordia, gana 7 ⅝ billetes en 2,500. San Rafael 72 de 6 á 12
780 4-18

¡LA MAS ANTIGUA!
¡LA UNICA VERDADERA!

Es el AGUA DE PERSIA. Desde 1876 es conocida por el público que la proteje por su éxito seguro. Es inocente completamente. Devuelve al cabello cano su primitivo color dejándolo, SUAVE, BRILLANTE, SEDOSO. No mancha el cutis y el cabello después de negro queda tan natural que el ojo más perspicaz no descubre el artificio.

De venta por todos los Farmacéuticos, Perfumistas, Quincalleros y Sederos.—Depósito en nuestras Droguerías.
Cn 12 1-E

La Primavera

SALUD ESQUINA A MANRIQUE.
EN REALIZACION.

PARA NIÑOS { Franelas de lana de colores. A DOS Y MEDIO REALES.
PARA SEÑORAS { Lanas colores de novedad, A UN REAL. Olán unión, color entero, A MEDIO.

TODO POR LA MITAD DE SU VALOR. SALUD N. 35.
896 4-22

TONICO HABANERO.

El preparado por el Dr. J. GARDANO, no tiene rival en el mundo para hermosear y teñir el cabello de su color primitivo natural, dejándolo brillante y suave. El *único cosmético inofensivo* que no mancha el cutis, ni contiene nitrato de plata, ni exije acto preparatorio para su empleo, que ha merecido la unánime aprobación de la aristocracia Habanera y Madrileña por sus incontestables resultados. Sus efectos son tan naturales y seguros que el más hábil experimentador desconoce el artificio.

Se vende en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías, y en casa del autor, Industria 34.
948 15-9E

PESELE A QUIEN LE PESE

LA NUEVA REMINGTON

es la máquina H y la que buscan todas las costureras. Baratísimas al contado y á pagarlas con

$2 B. cada semana.

Tenemos también de Singer, Nauman, Americanas, Caseras, etc., etc., bajo las mismas condiciones.

SE ALQUINAN PIANOS.

106 GALIANO 106
Cn 117 1-2¹a 3-19d

VINO RECONSTITUYENTE

PEREZ CARRILLO,

al Lacto fosfato de cál, con quina y glicerina, ferruginoso. Empléese en la Cloro-anemia, Tisis tuberculosa, Raquitismo, Caquexia palúdica, Fiebres intermitentes, Convalescencias de todas las enfermedades, Anemia reumática, Diabetes sacarina, Escrófula, Histerismo, Pérdidas seminales, Anomalías de la menstruación, Osteomalacia, etc. En una palabra, en todas las enfermedades que esté indicado un plan eminentemente reconstituyente.

De venta en todas las boticas acreditadas.

Pídase Vino Reconstituyente de Pérez Carrillo.

Cn 14 A 1-E

EMPLASTO MONOPOLIS

DE JOSE GRISI

premiado con medalla de oro en todas las exposiciones que se ha presentado

MARAVILLOSAS CURACIONES! TESTIMONIOS EMINENTES!

CURA INFALIBLEMENTE Llagas, Heridas, Tumores, Gangrena, Cáncer. Fístulas. Escrófulas, Úlceras, Almorranas, Piquetes de animales ponzoñosos, Erisipelas, Inflamaciones, Golpes, Uñeros, Panadizos y toda clase de enfermedades externas.

SE GARANTIZA TODA CURACION!

Los médicos más afamados lo han acogido favorablemente. Multitud de certificados acreditan sus excelentes resultados.

SE VENDE

en las Droguerías "La Central" y "La Reunión" y en las boticas de "San José," Aguiar 106 y en la de "Santo Domingo," Obispo núm. 27.

Exíjase sobre cada emplasto la firma del propietario.

289 23-8E JOSE GRISI.

EN 1,700 PESOS ORO

se vende una casa calzada de Jesús del Monte, con portal, sala, comedor, dos cuartos, libre de gravamen. Concordia 48.
835 4-19

POTREROS

Se vende uno en Managua de 5½ caballerías y otro en Artemisa de 6 caballerías; detalles Obispo 80 Centro de Negocios.
835 4-19

SE VENDE

una estancia de 2½ caballerías de buena tierra inmejorable para piña, tabaco y todo lo demás; situada en el partido de Arroyo Naranjo; distante ½ de legua de dicho pueblo, 11 kilómetros de la Habana; buena casa de vivienda de mampostería y teja; árboles frutales, palmar, cocos nuevos, agua corriente todo el año; libre de todo gravamen; linda por el Sur con el camino real que de Arroyo Naranjo se dirige á Vento: la estancia nombrada de los Padres. Galiano 70 D. Benito Peña impondrá de su precio.
759 4-18

EN GANGA, SE VENDE EL SOLAR MORRO 58 frente á la plaza, bien para hacer una buena casa ó dejarlo alquilado en $93 B|B tiene un pequeño censo, cuyo precio es de $2,100 libres; para más informes San Rafael 72 de 6 á 12 de la mañana.
774 4-18

Varias casas en venta.

Una en Luz, alto y bajo: 2 salas, 6 cuartos, agua, azotea, en $800 pesos: una en Refugio cerca de Prado, gana 1¼ onza oro, en 2300 pesos, una Galiano alto y bajo 10,000: Suarez, con 6 cuartos y 2 altos 4,000: una y media cuadra de la Plaza del Vapor con 9 cuartos en 5,500; Lagunas en 2,100 con 3 cuartos bajos y 1 alto, de azotea. Chacón en 3,400: una Gervasio 3,000: una San Lázaro, sala, saleta, 5 cuartos 2 altos, techos loza por tabla en 6,500. San Rafael 72 de 6 á 12.
776 4-18

SE VENDEN DOS CASAS DE ESQUINA EN el barrio de Colón, alquiladas á establecimiento de viveres, la primera ganan 51 pesos en oro y la segunda 45; son modernas y libres de gravamen; para su ajuste é informes San Rafael 72 de 6 á 12.
773 4-18

SE VENDE O ARRIENDA CON GARANTIAS, una preciosa estancia de una y cuarto caballería de tierra excelente, situada á una legua del Cerro por Calzada y próxima al ferrocarril del Oeste, con buena casa de mampostería y otra de madera, arboleda, animales y aperos; se da barata. sin intervención de corredores. Informarán calle E n. 12, Vedado, de 8 á 12 de la mañana.
784 10-18

¡GRAN SOLAR!

En el mejor punto de la calzada de San Lázaro se vende un hermoso solar, el cual se compone de 675 varas de terreno, fabricado en esta forma: 16 cuartos de mampostería alquilados en 215 pesos billetes, tres casas que dan á la calzada, alquiladas en 40, 35 y 40 pesos, cuyo total es de 330 pesos, tiene agua, vista á la playa y gran patio, se da en precio de 6,500 pesos; para más informes San Rafael 72, de 6 á 12.
777 4-18

EN EL VEDADO.—Se venden dos solares muy bien situados en la calle 9, ó sea del ferro-carril esquina á la calle 4, á era de los números pares con muy buenas fábricas en todas sus inmediaciones. Dará razón D. Reinido Valdés, en la calle C, carpintería, frente al costado de la bodega y carnicería de D. Lucas Lamadrid.
688 9 15

Se vende

la casa n. 95 de la calle de la Amistad; informarán Galiano 102.
614 9 15

EN 4,500 PESOS ORO LIBRES PARA EL VEndedor una casa de mampostería y azotea ocupada con establecimiento en la calzada de Jesús del Monte n. 109, está libre de gravamen y los títulos de dominio al corriente. Su dueño Príncipe Alfonso 451.
589 9 13

SE VENDE

un potrero, situado en Quivican muy próximo al paradero, y compuesto de trece caballerías de muy buena tierra, agua abundante y casa. También se vende una casa en esta capital, situada en buen punto y ocupada con establecimiento de comercio y reditúa $136 oro mensuales, con contrato inscrito en el R. de la Propiedad. Darán razón Reina 8 No se admiten corredores.
497 9-12

BUEN NEGOCIO

Se vende por retirarse su dueño para la Península el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería Puentes Grandes, Calzada Real n. 65.
404 16-10

DE ANIMALES.

CABALLO

sano, capon, de más de 6½ cuartas, buen caminador por lo alto y bajo, tiene su montura, asi da en $85 oro. Su dueño Obispo 30, Centro de Negocios.
945 4-22

SE VENDE

un magnífico caballo americano, hermoso, sano y sin resabios. Dragones número 104.
944 4 22

SE VENDE

un potro de monta que se presta para todo, con su montura criolla platinada y los arreos completos también: Amistad n. 20 puede verse á cualquier hora; se da barato.
923 4-22

CORREOS, BUCHONAS, BELGAS Y FRANceses; buchonas inglesas de 23 pulgadas largo, sin rival en la Isla; capuchinas, alemanas, blancas: se realizan en Virtudes 40, altos: hay canarios largos y finos: verse de 8 á 10 y de 5 á 6.
888 4-20

SE VENDEN

dos cachorros galgos, dos meses de nacidos, clase fina propios para personas de gusto. Refugio 17.
853 4-20

SE VENDEN DOS MULAS Y UN MULO, SAnos, nuevos, de 6½ cuartas: también un carro de 4 ruedas, propio para cigarros, etc: Muralla 32
765 4 18

##